Encuentro Familia Pasquau

Descendientes del Excmo. Sr. D. Juan Pablo Pasquau y López Esponera

Barón de Sévignacq Meyracq
Regidor perpetuo y alcalde mayor de la ciudad de Úbeda

Siglo XVIII - Siglo XXI

Úbeda, 18 de mayo de 2024

ENCUENTRO DE LA FAMILIA PASQUAU

Úbeda, 18 de mayo de 2024

PROGRAMA

- **10:15 H. MISA REAL CONVENTO DE SANTA CLARA.** Celebración de la Misa por los difuntos de la familia Pasquau en el Real Convento de Santa Clara (Calle Santa Clara, 6) celebrada por Francisco Juan Martínez Rojas, deán de las S.S.I.I. Catedrales de Jaén y Baeza.
- **11:15 H. RECEPCIÓN DE LA ALCALDESA DE ÚBEDA Y EL JEFE DE LA FAMILIA EN EL PALACIO DE ÚBEDA.** Recepción de los familiares por la alcaldesa de la ciudad de Úbeda Antonia Olivares Martínez y el jefe de la familia barón Juan Pablo Pasquau e Higueras en el Hotel Palacio de Úbeda (Calle Juan Pasquau, 2). Salón Oval. Presentadora del acto Rocío García y Pasquau.
- **11:30 H. CONFERENCIA FRANCISCO JUAN MARTÍNEZ ROJAS.** Conferencia "Contexto histórico en el que llegan los hermanos Pasquau de Esponera a España, Jaén y Úbeda, a finales del siglo XVIII" a cargo de Francisco Juan Martínez Rojas, presidente de los archiveros de la Iglesia en España, deán y archivero de la Catedral de Jaén y consejero del Instituto de Estudios Giennenses.
- **12:00 H. CONFERENCIA VÍCTOR VILLAR-ARAGÓN BERZOSA.** Conferencia "El linaje Pasquau de Esponera" a cargo de Víctor Villar-Aragón Berzosa, autor de los libros "Una Pasquau vuelve al valle de Ossau" y "La Casa de Corcuera".
- **12:30 H. MESA REDONDA.** Mesa redonda compuesta, además de por los dos conferenciantes y presidida por el jefe de la Casa y barón de Sévignacq, por un representante de cada una de las cinco ramas y líneas principales del linaje Pasquau de Esponera:
    - PRIMERA RAMA: Línea Pasquau e Higueras: Puri Pasquau e Higueras; Línea Jiménez Pasquau: Pepi Jiménez y Pasquau; Línea Higueras Pasquau: Guadalupe Chocano e Higueras; Línea Moreno Pasquau: Elena Bajo y Moreno; Línea Fernández de Liencres Pasquau: Ángel Vázquez y Fernández de Liencres.
    - SEGUNDA RAMA: Línea Cerquella Pasquau: Victoria Fernández y Cerquella.
    - TERCERA RAMA: Línea Pasquau Sanjuán: María Eugenia Pasquau y Fuentes.
    - CUARTA RAMA: Línea Pasquau Liaño: Juan Pasquau y Liaño; Líneas González Pasquau, Ocaña Pasquau y Barbero Pasquau: Rosa González y Pasquau.
    - QUINTA RAMA: Línea Pasquau Jorge: Luis Pasquau y Nieto.
- **13:45 H. FOTO DE FAMILIA.**
- **14:00 H. COMIDA CÓCTEL. SALÓN DE LOS ESPEJOS.**
- **16:30 H. CANTE Y GUITARRA FLAMENCA**

Autor: Víctor Villar-Aragón Berzosa

De esta edición: Familia Pasquau

Maqueta: Grupo M&T

2ª edición 2024

Imprime: Grupo M&T

Portada: Diseño de María Eugenia Pasquau Fuentes en el que aparece el retrato al óleo de don Juan Pablo Pasquau y López Esponera con uniforme de regidor perpetuo y alcalde mayor de la ciudad de Úbeda con bastón de mando en sus manos, jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq Meyracq (José García Chicano, Cádiz, año 1839, colección privada familiar).

Contraportada: Piedra armera del linaje Pasquau de Esponera en el mausoleo de don Juan Pablo Pasquau y López Esponera y panteón familiar de los Pasquau en el patio primero del cementerio municipal de San Ginés de la ciudad de Úbeda, año 1864.

BIENVENIDA

Queridos familiares y amigos, es una alegría inmensa estar aquí hoy dando la bienvenida a cada uno de vosotros a este encuentro familiar, especialmente a todos aquellos que han venido desde lejos.

Mi nombre es Juan Pablo Pasquau Higueras descendiente de la 1ª rama. Gracias a mi padre que me transmitió esta pasión por la familia y su linaje he querido dedicar muchos años de mi vida a la genealogía de mi apellido. Mi hermano Pedro Ignacio como primogénito es el que debería estar en mi lugar, pero hace un año falleció y yo con orgullo tomo hoy su relevo.

Durante muchos años, en mi tiempo libre, me pasaba las horas en el archivo municipal de Úbeda revisando documentos, legajos e intentando desenmarañar nuestro árbol genealógico. Fue un trabajo muy bonito. Pero desafortunadamente hace 17 años sufrí un ictus que me impidió seguir en mi investigación familiar.

No hace mucho tiempo, en mi casa me visitó Víctor Villar-Aragón quien se interesó por todo mi trabajo y de alguna manera intenté ayudarle.

Hoy os animo a que disfrutes de la compañía del otro, de recuerdos de nuestros antepasados, de historias, de anécdotas, de los que ya no están, pero sobre todo para que sigamos transmitiendo a los más jóvenes este interés tan noble por nuestro origen familiar y valor histórico.

Nuestro familia Pasquau aunque dispersa siempre encuentra su camino de regreso a la ciudad de Úbeda porque "Un Pasquau no se entiende sin Úbeda ni Úbeda se entiende sin Pasquau".

¡Bienvenidos a todos!

Juan Pablo Pasquau e Higueras

«Perdonadme, pero al decir Pasquau –repito que el gran favor que se me hace quiero declinarlo en mi apellido- deseo rememorar tiempos más lejanos, ni siquiera conocidos personalmente por mí»[1].

Juan Pasquau Guerrero

[1] El Excmo. Ayto. de Úbeda el 20 de junio de 1969, «interpretando el sentir del vecindario y para que quede constancia de su eterno agradecimiento, se honra concediendo el Título de HIJO PREDILECTO DE ÚBEDA a DON JUAN PASQUAU GUERRERO, como reconocimiento de los grandes méritos contraídos con su conducta ejemplar, reiteradamente observada en pro de los intereses morales y materiales de esta ciudad». En su discurso de agradecimiento al pueblo de Úbeda no pudo ni quiso dejar de agradecer y de recordar a los ubetenses los desvelos y el amor de su linaje, los Pasquau, que profesaron desde su llegada dos siglos antes, hacia la ciudad de Úbeda y todo lo que la compone. AHMÚ. Acuerdo Pleno de 20 de junio de 1969, fol. 41 v.

LINAJE PASQUAU DE ESPONERA

VÍCTOR VILLAR-ARAGÓN BERZOSA

Conferencia con motivo del encuentro de la familia Pasquau en la ciudad de Úbeda el 18 de mayo de 2024

Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua[2]

Muy buenos días a todos. Que alegría ver hoy aquí reunidos a los descendientes de egregios próceres, hombres y mujeres, que influyeron en el transcurso de la historia de la ciudad de Úbeda y su provincia, y la enriquecieron. Todos vosotros sois depositarios y protectores del legado de esta ilustre Casa.

El esfuerzo que habéis hecho para estar hoy aquí, cada uno viajando desde un lugar de la geografía española, llena el Cielo de orgullo de vuestros padres, hermanos y abuelos. Gracias querido deán, querido Fran, por celebrar la misa por ellos esta mañana y por tu magnífica conferencia. Gracias señora alcaldesa, querida Toni, por acompañar, en nombre de la ciudad de Úbeda, a la familia Pasquau en esta bonita mañana. Bienvenidos todos a Úbeda.

A diferencia de otras familias, que, como escribía el marqués de Lozoya, "limitan su apetencia al momento presente y ni les importa conocer su pasado ni les preocupa grandemente su porvenir", existen familias, como los Pasquau, "que tienen sentido histórico, esto es, conciencia de su pasado, […] que sufren el influjo de los tiempos que fueron y profundizan su raigambre en los siglos que ya se hundieron en el abismo de la historia, aceptando la herencia de los muertos. […] Esta conciencia del pasado, esta solidaridad de la generación presente con los que han de venir, es lo que, mejor que mercedes regias, o privilegios ciudadanos, constituyen la verdadera nobleza"[3]. (Como a nuestra querida Rosa González Pasquau le gusta resaltar, el sentido de pertenencia).

Los descendientes directos de la noble estirpe francesa de los Pasquau, y en la actualidad los únicos que mantienen aún el apellido, son los que se vinculan a la línea Pasquau de Esponera en España y por tanto a la ciudad de Úbeda. Y, como un día bien me apuntó doña Rosa Liaño de Paquau, hoy aquí presente, tanto ella en su momento como yo mucho después: "Nosotros, Víctor… (me decía) estamos aquí por amor". En el equipo consorte en el que nos encontramos ella y yo, no puedo tener mejor ejemplo contigo querida Rosa además del de mi suegra Concha.

[2] Alabemos a los varones gloriosos, y a nuestros parientes en su generación (Eclesiástico, 44, 1).
[3] CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan de, marqués de Lozoya, en el prólogo de *La Casa de Alcedo de Aranguren*, obra de YBARRA Y BERGÉ, Javier. Bilbao, 1944, de BUGALLAL Y VELA, Jaime, «Analectas nobiliarias y genealógicas», *Anales RAMHG*, Vol. VIII/1, 2004, p. 200.

En el mes de octubre del año 2017, mi por entonces prometida, María Eugenia Pasquau Fuentes (nos casaríamos al año siguiente y hoy somos padres felices de dos niños Pasquau preciosos) visitamos Sévignacq-Meyracq en Francia, cuna de los Pasquau.

Tras pasar la noche en Jaca cruzamos la cordillera Pirenaica por Somport. Cuando salimos del túnel que comunica España y Francia, después del bullicioso día anterior en la fiesta del Pilar en Zaragoza, tuvimos la sensación de haber cruzado la barrera del tiempo y nuestra razón se sometía a nuestros sentidos que admiraban en todas sus percepciones el parque natural de los Pirineos. Bajo la atenta vigilancia del pico "du Midi", el valle de Ossau se abrió ante nosotros. Fue solo el comienzo de un viaje en el tiempo que completó y reunió trescientos años de esta historia en blanco para los investigadores de la villa de Sévignacq-Meyracq. Recibidos en la «Mairie» por la alcaldesa Mme. Monique Moulat, y acompañados durante unos días de la historiadora de la villa Mme. Chantal Lafargue, pudimos compartir toda la información posible, la de allí y la de aquí, en un reencuentro histórico después de siete generaciones. En Sévignacq-Meyracq daban por extinguidos a los descendientes directos de los antiguos señores del valle de Ossau. Desconocían que una rama de la familia se estableció a finales del siglo XVIII en el santo reino de Jaén y que su condición afloraría, convirtiéndose también, en una de las familias principales.

Y es aquí en el año 2018 cuando hice mis pinitos en genealogía y heráldica escribiendo el libro "Una Pasquau vuelve al valle de Ossau" dedicado a la ya mi esposa, María Eugenia, y siguiendo el esquema genealógico previo que en su momento ya se había ocupado de elaborar Juan Pablo Pasquau Higueras, actual jefe de la familia. Tras publicar dos ediciones se agotaría. La solicitud del libro por más parientes e interesados en conocer la historia de los Pasquau, me animaría, avivado por el nacimiento de mis hijos, a completar la investigación de los Pasquau y a ampliarla con el desarrollo de la rama Iriberry escribiendo el libro "La Casa de Corcuera", dedicado a ellos, mis hijos Víctor y Eugenio, publicación editada por la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía en el año 2023 y que para quien desee conocer más de la historia familiar, está aquí disponible. Además, se ha editado por todos, por la familia Pasquau, el valioso librito que hoy tenemos en nuestras manos, y que reúne toda la genealogía de los descendientes del primer Pasquau que llegó a la ciudad de Úbeda, don Pedro Pasquau de Esponera. No son todos los que están, pero sí están todos los nombres de los que hoy estamos aquí. Ahora sí, gracias a este librito, vais a saber con seguridad el parentesco que une a todos los Pasquau.

Los «Pasquau d'Esponnere» (castellanizado Pasquau de Esponera) llegarían a ocupar un papel político, económico, cultural y social relevante en la España de finales del siglo XVIII y durante los siglos XIX y XX, que uniría su nombre al de Úbeda, fiel a su lema «no solo», no explicándose Úbeda sin Pasquau, ni Pasquau sin Úbeda. El espíritu emprendedor del noble francés don Pedro Pasquau de Esponera, el primero de su estirpe en la ciudad de los cerros, le hizo conseguir los permisos del rey ilustrado para fundar fábricas de jabón y de aceite de oliva, que, junto con una importante actividad comercial e influyentes puestos en la administración, le permitieron amasar una incipiente fortuna con la que adquirió latifundios que cubriría de olivares, comenzando a cambiar el paisaje de la comarca jiennense. Aún, casi trescientos años después, la mayoría de sus descendientes se encuentran vinculados, además de a sus profesiones, al cultivo de esas tierras. Entre su prole se encuentran siete alcaldes de Úbeda, un gobernador civil de Jaén, tres diputados a las Cortes españolas, cuatro títulos del reino, militares de rango, célebres escritores, grandes empresarios, eminentes abogados, jueces, ingenieros, médicos, religiosos, docentes, afamados ganaderos de lidia y altos

funcionarios del Estado. Tres calles en Úbeda, la biblioteca municipal y un colegio llevan su apellido[4].

Nos encontramos… en uno de los palacios que habitó, restauró y amplió la familia Pasquau con la construcción de un nuevo edificio decimonónico y fachada de jardín hacia la calle Real, en este caso la tercera rama, los Pasquau Iriberry, hoy Hotel Palacio de Úbeda.

Nos encontramos… en la calle Juan Pasquau López, "celoso diputado de Úbeda que tanto favoreció los intereses de La Loma, importante comarca de la provincia de Jaén" publicaría el Diario oficial de avisos de Madrid el 20 de octubre de 1904, en memoria y agradecimiento de quien fue gran benefactor de la ciudad, se puso su nombre a la calle donde se sitúa la casa que le vio nacer, la casa de sus padres (quinta rama).

Casa palacio que nos encontramos enfrente, donde hoy en día se ubica el Hotel Alvar Fáñez, y que aún la mitad conserva los Moreno Pasquau (por herencia pasó a la quinta rama y a su vez a la primera, líneas Moreno Pasquau y Fernández de Liencres Pasquau).

Perteneció al presbítero don Manuel Pasquau y López Esponera capellán del Salvador y de la capellanía familiar de los Pasquau, del patronato de Santa Orosia, capilla aquí adyacente en la antigua parroquia de San Pedro, donde está enterrado.

Nos encontramos… la plaza de San Pedro con el palacio de doña Antonia Orozco y Moreno, marquesa de Cúllar de Baza, solar que perteneció antes al alcalde don Antonio Pasquau y González de Castañeda y que ya palacio heredó de la marquesa de Cúllar su sobrina doña Francisca Moreno y Pasquau.

Nos encontramos… en las calles que siguen, García Pretel y Andújar, la casa solar de los Pasquau, que siempre se ha mantenido en la primera rama, línea principal de la sucesión de la Casa, hoy Pasquau Higueras, y nos encontramos… las calles jerquía, alta y baja, donde se situaban las fábricas.

Nos encontramos… enfrente de la torre del conde de este palacio, la primera casa de los Pasquau en Úbeda, por un tiempo de la cuarta rama de nuevo del alcalde Antonio Pasquau y González de Castañeda y luego también de los Moreno Pasquau ya citados.

Nos encontramos… si bajamos el Real y nos vamos a la plaza López Almagro el lugar donde se encontraba la casa del gobernador José María Pasquau y González de Castañeda, segunda rama. Nos encontramos… si subimos la calle Real la conocida calle Trinidad junto a la iglesia de este nombre, pero cuyo nombre oficial es calle Antonio Pasquau González de Castañeda, alcalde y "padre de los pobres" de Úbeda, predecesor de la cuarta rama, calle en agradecimiento a su memoria donde se ubicaba su residencia.

Y si nos vamos más allá, al Hospital de Santiago, nos encontramos la biblioteca municipal Juan Pasquau, la calle cronista Pasquau en las inmediaciones y al otro lado opuesto de la

[4] «Quise pensar, que el antepasado de María Eugenia, el primer Pasquau que llegó a Úbeda, precursor en Jaén de la agroindustria olivarera, pudo volver a contemplar, siete generaciones después, a través de los ojos de su descendiente, el jardín del valle de Ossau presidido por el imponente Pico de Midi. E innegable fue que sentí en ese mismo instante, que las aguas del río Guadalquivir, a su paso bajo el majestuoso Aznaitín, incluso suministrando la vida a nuestro mar de olivos, sintieron celos de que trescientos años después, una Pasquau volviese a dividir su corazón con otro valle, que no fuese al que se asoma, "la asombrosa ciudad" de Úbeda». VILLAR-ARAGÓN BERZOSA, Víctor, *Una Pasquau vuelve al valle de Ossau trescientos años después*, Editorial Amarantos, Úbeda 2018, pp. 17-18, 30-31 y contraportada.

ciudad el colegio de enseñanza Juan Pasquau, los tres en memoria del humanista, docente y escritor Juan Pasquau Guerrero, hijo predilecto de la ciudad (cuarta rama).

Se puede decir que nos encontramos… en el epicentro donde nuestros antepasados Pasquau nacieron, vivieron, caminaron, amaron, rieron, lloraron, murieron. Y hoy, revivimos su historia.

Escribía Juan van Halen que "en un lugar y un tiempo sin memoria tomó pálpito un pulso de nosotros que hoy custodiamos – desde aquellos otros – entre dos cifras de una breve historia"[5]. Las personas nacen y mueren, pero la familia y su nombre permanece, y se ennoblece y honra con nuestras virtudes y méritos. En palabras de Bernardo de Chartres «somos como enanos a hombros de gigantes».

El noble linaje e ilustre Casa de Pasquau encuentra su solar en Sévignacq, hoy Sévignacq-Meyracq[6], ubicada en el valle de Ossau dentro de la histórica y soberana región de Bearne, al sur del antiguo reino de Francia junto a los Pirineos franceses, cuya región es conocida en la actualidad como el departamento de los Pirineos-Atlánticos de la República de Francia[7].

La familia Pasquau asume un papel relevante en la estructura y desarrollo de la historia política y social de Bearne. Es una de las familias nobles más destacadas, con el derecho reservado a la nobleza de poder asistir a las Cortes del reino de Francia como representantes de la provincia de Bearne para poder votar sobre asuntos de Estado y poseer empleos gubernativos, judiciales y/o militares[8].

Los Pasquau eran señores de la tierra por concesión real, un sistema de propiedad que afectaba no solo a los terrenos, también a los derechos y personas que habitaban en ellos. Los señores podían cobrar sus rentas, administrar justicia, gobernar su ayuntamiento y llamar a filas a los mozos en edad de combatir en el regimiento del señor en caso de guerra. Como reminiscencia de la Edad Media sobrevivió el título de señor hasta la llegada de la Revolución Francesa en que quedaron abolidos todos los señoríos, pasando a utilizar los descendientes de los señoríos en Francia, ya despojados de su tierra y jurisdicción, el título nobiliario de

---

[5] VAN HALEN, Juan, *Hidalguía*, Núms. 292-293, p.321.

[6] Sévignacq-Meyracq es una población y comuna francesa, en la región de Aquitania, departamento de Pirineos Atlánticos, en el distrito de Oloron-Sainte-Marie y cantón de Oloron-Sainte-Marie-Est. Tras la confusión con Sévignacq junto a Theze, a petición del Ayuntamiento y su alcalde M. Esponnère, la ciudad tomó el nombre de los dos distritos separados por unos pocos cientos de metros, Sévignacq-Meyracq, por decreto imperial de 13 de diciembre de 1866. Sévignacq-Meyracq siempre ha constituido una sola comunidad que se llamó Sévignacq y Meyracq: en 1414, un escrito especifica "Meirac es tot un dab Sevinhac". Pau, la capital departamental se encuentra a 25 km, y Oloron-Sainte-Marie, capital del distrito a 18 km. La frontera española, paso de Portalet a 40 km y las estaciones de esquí Gourette y Artouste a 20 km. La población en el censo de 2016, tenía 537 habitantes.

[7] Antes del siglo XIV, el Estado de Bearne vivió bajo sumisión de los reinos de Francia, Aragón, Inglaterra y Navarra, para desde el año 1347 hasta el año 1620, mantener su independencia durante tres siglos junto a sus poderosos vecinos franceses y españoles. El antiguo Estado soberano de Bearne nunca dejó de velar por la libertad y la justicia para todos los bearneses, sus fueros representan la más antigua legislación escrita en Francia, con un modelo político muy especial donde convivía aristocracia y democracia, elementos anacrónicos en plena Edad Media. A partir del año 1620 Bearne se integra como provincia del reino de Francia, para posteriormente con la victoria de la Revolución francesa en 1789, y hasta la actualidad, la región pasara a formar parte del departamento de la Nueva Aquitania o Pirineos Atlánticos de la República Francesa.

[8] Era como se denominaba antiguamente al consejo de ministros del rey o parlamento, Son «gentilhombres», tratamiento de origen francés con el que se denominaba a los procuradores de una provincia, adoptado en la corte francesa y española para distinguir a la nobleza que poseía empleos en la corte al servicio del rey. Estos eran empleos gubernativos, judiciales y militares que solo podían ejercer las personas que poseían el rango de nobles, por la especial responsabilidad que llevaba su ejercicio, y eran nombrados directamente por el rey.

barón[9]. El linaje Pasquau utiliza en su armería el coronel de tres puntas, corona que corresponde con la del escudo de don Pedro Pasquau de Esponera, primer Pasquau en Úbeda, y timbre que sus descendientes mantendrían en sus armas, indicativo de que habían poseído el mixto imperio sobre su tierra en Francia.

La Casa de Pasquau se une por matrimonio a la Casa de Claverie a mitad del siglo XVII. Los Claverie, poseyeron el señorío de Sévignacq desde su compra en el año 1561 por el noble Pierre de Claverie hasta el año de la Revolución de 1789, en que el señorío quedó abolido y su castillo fue confiscado por la nación dos años más tarde[10]. Además del señorío de Sévignacq, la Casa Claverie era titular en el valle de Ossau de los señoríos de Arudy y de Assouste entre otros.

La rama de la Casa de Pasquau que se establece en España es la que desciende del noble Marc Anthoine de Claverie, nacido en Arudy en 1639, casado en Sévignacq con la noble dame Marie de Pasquau, natural de Sévignacq, nieta del noble Bertrand de Pasquau d'Esponnere, señor de la antigua e ilustre Casa solar de Pasquau de Sévignacq. El linaje Claverie de Pasquau transmitió en primer lugar a su descendencia el apellido Pasquau. Marc Anthoine, de la Casa de Claverie, señores de Sévignacq, de Arudy y de Assouste, usaría tras su matrimonio con Marie heredera de la Casa de Pasquau el apellido «de Pasquau», así consta en diferentes documentos de los Archivos Departamentales de los Pirineos Atlánticos, y así se lo transmitirían a sus nueve hijos. Los dos varones fallecerían sin descendencia siendo la primogénita del matrimonio dame Catherine de Pasquau, nacida en Sévignacq en 1670 quien transmitiría el apellido. Contraería matrimonio en Sévignacq en el año 1694 con el noble Bertrand de Canet d'Asson, nacido en Asson en 1678, gentilhombre del rey y procurador de las Cortes, quien, tras su matrimonio también, usaría el apellido «de Pasquau», y así de nuevo se lo transmitirían a sus hijos. De entre ellos, el mayor, el noble Pierre de Pasquau, nacido en Sévignacq en 1694, primer regidor de la villa, contraería matrimonio en 1725 con su prima quinta dame Marie d'Esponnere, nacida en Meyracq en 1691, hija del noble Agustin d'Esponnere, señor de la antigua e ilustre Casa solar d'Esponnere de Meyracq. Hasta aquí, estos son los ascendientes inmediatos en Francia, donde todos ellos recibieron sepultura en la nave dentro de la Iglesia de San Pedro de Sévignacq, enterramiento de la familia Pasquau[11]. Sus cuatro hijos varones los hermanos Pasquau d'Esponnere, nacidos en Sévignacq, serían los primeros de la Casa en España, en el santo reino de Jaén, siendo el mayor, Pierre, afincado en la ciudad de Úbeda, el que perpetuaría el linaje hasta nuestros días.

---

[9] MAYORALGO Y LODO, José Miguel (conde de los Acevedos) «Historia y régimen jurídico de los títulos nobiliarios: manual de nobiliaria I» *Ediciones Hidalgía*, 2007, p. 208. Según el conde de los Acevedos, en Francia las baronías no eran concedidas por los reyes, sino que las titulaban las tierras a sus dueños, siempre y cuando el poseedor fuese una persona noble, de gran linaje y de cierta riqueza. Posteriormente quedó abolido con la Revolución francesa para ser repuesto por Napoleón Bonaparte.

[10] El castillo de los señores de Sévignacq, antigua abadía laica, tiene contigua la Iglesia de San Pedro, enterramiento de la familia Pasquau en Francia. Después de la Revolución Francesa de 1789 las propiedades señoriales de los Claverie fueron incautadas y vendidas, «el castillo de Sévignacq llamado sobre las antiguas matrices catastrales «abadie» es sucesivamente propiedad de: 1848 Arnaud Lavignolle, comerciante en París. 1880, fue ocupado por Palmer Whalley, señor de Ecton en Inglaterra que venía durante las curas en las estaciones de los Pirineos. En 1890 y 1891, la reina Nathalie de Serbia y su hermana, la princesa Ghika, se alojaron allí dos veces. Las familias Filleul de Brohy y Briey los acompañan. 1819 por M. Jugand dicho Léo Texil. 1892 de Henri Megret de Serilly baron d'Etigny y de Teil, conde de Chapeleine residente en el château Colombie de Baliros». Desde 1892 la propiedad se mantiene en la familia Megret siendo conservada hoy en día por el actual barón d'Etigny. El conjunto está incluido en el inventario de monumentos históricos de Francia.

[11] AD64 Sévignacq-Meyracq 1637-1848.

En el preludio de la Revolución Francesa, cuando Bearne se estanca y se sume en el atraso económico y cultural, la habilidad social, económica y política de la familia Pasquau, les hace finalmente enraizarse, en el siglo XVIII, en el aún denominado reino de Jaén, dentro de la España ilustrada de Carlos III[12].

Una vez en España, lejos quedaban ya las campañas bélicas y las guerras de religión en contra del protestantismo como defensores de la fe católica en la que la familia Pasquau participó[13]. Se abría una nueva etapa en España para los Pasquau donde primaría el emprendimiento y las letras, pero se mantendría firmemente el compromiso político y social de la familia[14].

Es la vocación de servicio de sus genes la que mermó el patrimonio de los Pasquau en diferentes ocasiones, destacando la labor, contra la hambruna y las necesidades de los pobres de Úbeda, del alcalde don Antonio Pasquau y González de Castañeda, en serio detrimento de sus bienes[15]. La corporación municipal del año 1881 aprobó por unanimidad para agradecer sus servicios a título póstumo, «se costee un cuadro con el retrato de nuestro inolvidable y querido amigo don Antonio Pasquau y González de Castañeda, y una inscripción conmemorativa de sus virtudes cívicas, el cual deberá colocarse en la Secretaría Municipal como recuerdo imperecedero de su memoria», y «poner su nombre a la calle donde vivía» en la casa palacio del número cuarenta y uno de la conocida calle Trinidad[16].

Entre otras acciones, en Sévignacq en Francia, aún existe el bosque de Cambarras cedido en el año 1636 por los Pasquau a la comunidad, y la primera fuente pública en el camino de Esponera en Meyracq, también proyectada y donada por la familia «Esponnere»[17].

En los Archivos Históricos Departamentales de los Pirineos-Atlánticos de Francia encontramos el nombre del linaje como Pascoau y Pasquau[18]. En España, apreciamos además de estos dos, otras dos variaciones más con los nombres de Pascuau y Pasqual que aparecen junto a Pasquau, en los primeros documentos notariales, civiles y eclesiásticos, del primero del linaje en Úbeda[19]. Estos cambios en la manera de escribir el apellido dependían del escribano que elaboraba el documento, para establecerse definitivamente como Pasquau con la primera generación del linaje nacida en España. (Los miembros de la familia Pasquau que conservan el apellido aún sufren en pleno siglo XXI cientos de anécdotas sobre su escritura y pronunciación en reservas, llamadas telefónicas, etc. El mismo panteón familiar recuerda el error del cantero al cambiar la «q» por una «c»).

---

[12] Los Pasquau Esponera no fueron los únicos procedentes de la región de Bearne que vinieron a España en busca de prosperidad a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, también lo hicieron otras familias francesas que se establecieron en distintos puntos de la geografía andaluza y otras regiones de España. Caso de los Lembeye, parientes de los Pasquau, de los Haurie, Losustau y los Domecq, todos oriundos de Bearne y emparentados entre sí por el apellido Lembeye.

[13] Bearne fue protagonista de las guerras de religión que enfrentaron durante décadas a católicos y hugonotes (calvinistas).

[14] VILLAR-ARAGÓN BERZOSA, *Una Pasquau vuelve al valle*… op. cit.

[15] Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (ADPJ). Expedientes, 2724/15.

[16] Su retrato no se expuso en el lugar acordado, actualmente es conservado por sus descendientes. El rótulo de la calle fue destruido y aún no se ha repuesto. AHMÚ. Actas capitulares, 9 de abril de 1881.

[17] LARDIT, Bernard, *Sévignacq-Meyracq, communauté ossaloise*, Aquitaine Communication, 1994.

[18] Archives Départementales des Pyrénées-Atlantiques (AD). Desposorios, Sévignacq, 1754.

[19] Archivo Histórico Parroquial de San Pablo de Úbeda (AHPSPÚ). Desposorios y Bautismos. AHDCJ. Capellanías, Úbeda, Juan Pablo Pasquau de Esponera, 1773.

Podemos considerar en primer lugar que Pasquau deriva del latín «pascae» o «pascuum», el primer vocablo significa literalmente «paso» o «pasar», y el segundo «lugar de pastos». Es muy característico de los apellidos bearneses encontrar su origen en el nombre del lugar donde los antepasados «nacieron, vivieron, trabajaron, amaron, y la mayoría de las veces, el lugar donde murieron»[20]. También podemos pensar que el origen del nombre Pasquau puede provenir de «pascae» como acepción de la palabra pascua, la fiesta principal del cristianismo, en la que se conmemora la resurrección de Jesús al tercer día después de haber sido crucificado. Sin embargo, probablemente, el origen etimológico del apellido francés Pasquau procede del adverbio de negación en idioma francés «pas» que se traduce como «no» y el término de origen francés «qu`au» que significa «solo», por lo que la forma antigua de escritura del apellido Pasquau sería la de «Pas qu´au» cuya traducción literal es «el que no está solo». Recordemos que la familia por antigüedad representaba a todo el valle de Ossau ante las Cortes, contaba con el respaldo de las familias del Valle, lo que conllevaba también a la vez una gran responsabilidad. «Pas qu´au» además de dar el nombre al linaje, es su lema. Haciendo mención a la conocida expresión «Nobleza obliga», ser Pasquau también impone.

I. Don Pedro Pasquau y Esponera (*olim.* Noble Pierre Pasquau d'Esponnere). Emprendedor visionario, precursor de la agroindustria olivarera jiennense.

Es el miembro de la familia que más me fascina. Es el fundador del linaje, en el que se puede inspirar escribir una novela histórica o producir una serie para televisión. Tuvo que poseer unas capacidades extraordinarias. Un francés que llega a Úbeda y consigue los permisos del monarca español para fundar fábricas de jabón y aceite de oliva. El comercio le enriquece sobremanera, y, justifica su condición de hijosdalgo para gozar de las exenciones fiscales de la nobleza, no pagar impuestos, y, además, poder acceder a los cargos públicos más influyentes. Afianza su posición contrayendo matrimonio con una dama de la nobleza jiennense. Un extranjero influye en la administración y poder de la comarca, decide la suerte de los ubetenses. Don Pedro se hizo a sí mismo asegurando perpetuar su legado y el prestigio de su linaje hasta nuestros días, y dispone vincularlo, al nombre de Úbeda.

Don Pedro Pasquau de Esponera nació en el castillo de Sévignacq en el valle de Ossau en Francia el 24 de abril del año de 1733 siendo bautizado solemnemente en la iglesia contigua de San Pedro de Sévignacq[21]. El 23 de octubre del año de 1772, con treinta y nueve años de edad, provisto de Real Provisión de Hidalguía del rey don Carlos III, sería recibido como hijosdalgo[22] en el cabildo municipal de la muy noble y leal ciudad de Úbeda[23], capital de la comarca de La Loma que ya habría conocido 18 años antes, en el año 1754 a la edad de

[20] «Hasta los "tiempos modernos", la sociedad bearnesa fue esencialmente rural. Estos apellidos nos informan sobre el emplazamiento, la orientación, la calidad del terreno y la configuración del medio ambiente inmediato y más distante. Los elementos del medio ambiente también están presentes con la indicación de caminos, de ríos, árboles…». DUTECH, Huber, «Los patronímicos bearneses» *LeBeàrn.net*

[21] AD64 Sévignacq-Meyracq 1637-1748 Fol. 221/1529. Padrinos Pierre y Jeanne Pasquau.

[22] Hijosdalgo es la forma antigua del término hidalgo, que era el término con el que se denominaba la nobleza de sangre o de linaje en Castilla.

[23] ARChG. Sala 301, Legajo 176, Piezas 182 – 428. Sentencia favorable sobre la posesión de nobleza que era ganada en primera instancia en la Sala de los Hidalgos del Tribunal de la Real Chancillería. «La nobleza de la sangre, cuya máxima expresión constituía la Institución del Linaje, pues su goce se adquiría por el *ius sanguinis*, por derecho de nacimiento en el seno de una familia cuyos miembros eran nobles, fue un status socio-jurídico privilegiado hasta el siglo XIX». CONTRERAS Y SARO, «La privación… op. cit.

veintiún años, y ciudad a la que volvería en 1764, diez años más tarde, para fijar definitivamente su residencia.

Tras dejar Sévignacq don Pedro «en tierna edad se pasó a España», fue vecino de las ciudades de Jaca «en casa de su tío D. Domingo Esponera, donde permaneció hasta 1752 en que se trasladó a Zaragoza», en 1754 se pasó «a esta ciudad» (Úbeda) a casa del comerciante D. Miguel Peñuela, donde se mantuvo hasta 1758 inclusive y en el de 1759 pasó a Córdoba a la casa y comercio de D. Manuel Barrena hasta principios de 1764 «que se regresó a esta ciudad fijando en ella su domicilio y vecindad del que no ha variado», donde casó en el año 1768 estableciendo la residencia familiar[24]. Una vez en la ciudad de los cerros se vio obligado a demostrar su nobleza de linaje con la resolución favorable del Tribunal de la Real Chancillería de Granada en el año 1772 siendo incorporado al padrón de nobles de la ciudad, donde además de fundar sus industrias y dedicarse al cultivo de sus fincas, ocuparía los cargos de administrador de correos, diputado de abastos, comisionado de la Real Compañía de Filipinas y comisionado del Banco de San Carlos.

De esta documentación contrastada con los archivos históricos franceses obtenemos que: Era su padre el noble Pierre de Pasquau Canet d'Asson (Assou en bearnés), natural de Sévignacq (1694-1760), primer regidor de la villa de Sévignacq[25], hijo este a su vez del noble Bertrand de Canet d'Asson, originario de Asson (1678-Sévignacq 1732), gentilhombre del rey de Francia, procurador del valle de Ossau en las Cortes de Bearne, y de la noble dame Catherine de Claverie de Pasquau, natural de Sévignacq (1670-1742), hija del noble Marc Anthoine de Claverie, de la antigua e ilustre Casa de Claverie, señores de Sévignacq, Arudy y Assouste, (Arudy 1634-Sévignacq 1694), y de la noble dame Marie de Pasquau, de quien se transmite el apellido[26], nieta del noble Bertrand de Pasquau d'Esponnere, jefe de la antigua e ilustre Casa de Pasquau de Sévignacq, y dame Eleonor d'Abercat Lanusse Beon, hija esta a su vez de Messire Arnaud d'Abercat y dame Seraphine de Lanusse Beon[27].

Era su madre la noble dame Marie d'Esponnere y Mirasone (Mirassou en bearnés), nacida en Meyracq y bautizada en San Saturnino el 23 de diciembre de 1699, quien contraería matrimonio en el año 1725 con su primo quinto el noble Pierre de Pasquau y Canet d'Asson y recibiría sepultura en el lugar de la familia de su esposo en la Iglesia de San Pedro de Sévignacq el 26 de diciembre de 1761. La noble María pertenece a la muy antigua e ilustre Casa de los Esponnere de Meyracq (castellanizado Esponera), siendo hija del noble Agustín d'Esponnére d'Oncasteig, señor de la Casa de Esponnere de Meyracq, capitán y gentilhombre del rey don Luis XIV de Francia, y de la noble dame Marie de Mirasone. La familia Esponnere es una de las familias más ricas del valle de Ossau, y junto a los Pasquau, más notables en Bearne, al otro lado de los Pirineos españoles.

[24] APSPÚ. Desposorios, 1768, p. 30. MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., pp. 148-149.

[25] El primer regidor, también conocido como regidor decano, era el regidor de mayor edad y prestigio nobiliario, figura que, tras la abolición del antiguo régimen, vendría a equivaler hoy a la de gobernador civil de una provincia, además en Bearne, era elegido por los demás corregidores de todo el Valle de Ossau para representar a todo el valle ante las Cortes.

[26] Todas las hijas e hijos de este matrimonio formado por Marc Anthoine de Claverie y Marie de Pasquau llevarían y transmitirían en primer lugar el apellido Pasquau. Sobrevivirían las hijas, y de su primogénita Catherine de Pasquau casada con Bertrand de Canet d'Asson, igualmente sus hijos lo llevarían también en primer lugar. AD64 Sévignacq-Meyracq 1637-1848.

[27] AD64 Sévignacq-Meyracq 1637-1748 pp. 205/1529, 38, 93, 205/1529, 221/1529.

Era el enterramiento de los Pasquau en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Sévignacq, y el de los Esponnere en la capilla de la Iglesia Parroquial de San Saturnino de su propiedad en Meyracq, con los escudos de armas esculpidos en piedra sobre sus sepulturas[28].

Don Pedro Pasquau y Esponera contrae matrimonio en la parroquia de San Pablo de Úbeda, el 23 de enero de 1768, con **doña Ana Isabel López Pinilla y Duque de Moya**, con residencia en Úbeda y natural que fue de La Guardia, dama perteneciente a una familia noble de arraigo ubetense, hija de don Manuel Alepo López Pinilla y de doña Juana Inés Duque y de Moya, naturales que fueron de Úbeda. Preside la unión, el tío de la novia don Juan López Pinilla, presbítero de la Iglesia de Santo Domingo de Silos de Úbeda[29]. Doña Ana Isabel es hermana del Licenciado don Joaquín López Pinilla y Duque, abogado de los Reales Consejos, y hermana también, del Licenciado don Domingo López Pinilla y Duque, presbítero prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, residente en la de Baeza, y quien sería nombrado por su cuñado don Pedro Pasquau y Esponera, primer capellán de la capellanía de los Pasquau, que funda, y es primer patrono, en la ciudad de Úbeda[30].

El primer Pasquau que se establece en Úbeda era un visionario, un emprendedor que además de acreditar su condición de noble, consiguió real cédula del rey ilustrado que le daba licencia para fundar la primera fábrica de jabones de Úbeda, que sumó a otras fábricas y molinos de aceite, empresas que le convirtieron junto a sus nuevas plantaciones de olivares en el precursor de la agroindustria olivarera de la provincia de Jaén.

Cuarenta años antes, hacia el año 1726, su tío materno don Domingo de Esponera y Mirason, nacido el 7 de abril de 1697 en Meyracq, se había establecido ya en la ciudad de Jaén. Sus negocios en el comercio de importación y exportación con los que adquiere su incipiente fortuna, utilizando la ruta de Jaca que bien conocía, antiguo camino de Santiago que atraviesa los Pirineos por el puerto de Somport, y, frente a la desdicha de la nobleza francesa, hacen llamar a la capital del santo reino a sus sobrinos, hijos de su hermana María, los hermanos Pasquau Esponera. Los mayorazgos en Francia habían sido heredados por los primos de estos, por lo que previniendo el futuro incierto que les avecinaba en el país galo, decidieron aventurarse y emprender en España. En Sévignacq, en el año 1792 su primo el noble François de Nogué, alcalde primero de Bayona, quien heredó el señorío de Sévignacq de su padre el noble Jean-Pierre de Nogué, secretario del rey, y este a su vez de su tío materno el noble Pierre de Claverie, le es puesto bajo secuestro por la nación el castillo y demás posesiones. En Meyracq, su primo el noble Jean d'Esponnere Deyt-Cantón, hijo de su tío materno el noble Jean d'Esponnere Mirasone, sería el depositario del mayorazgo y Casa de los Esponnere con descendencia que se adaptaría al nuevo orden establecido[31]. Mientras, en

[28] *Ibídem*. 1637-1848 pp. 198/1529, 505/1529.

[29] AHPSPÚ. Desposorios, 1768, p. 30.

[30] AHDCJ. Capellanías, Úbeda, Juan Pablo Pasquau y Esponera, 1773 y 1793.

[31] El hijo mayor del noble Jean d'Esponnere Mirasone, heredero del mayorazgo de la Casa de Esponera de Meyracq, es el noble Jean d'Esponnere Deyt-Cantón casado con dame Anne Lavigne. Sus descendientes en Sévignacq-Meyracq no solo se adaptaron al nuevo régimen, sino que continuaron influyendo en la administración local. La alcaldía sería ocupada por los Esponnere durante los periodos en el gobierno francés de la dinastía Bonaparte, en los años 1808-1816 por Monsieur Pierre Esponnère Puyou (hijo del noble Jean d'Esponnere Lavigne, último mayorazgo de la Casa y despojado este ya de todos sus antiguos derechos nobiliarios) y en los años 1852-1876 por Monsieur German Esponnére, quien, a su petición, tras la confusión con Sévignacq cerca de Thèze, la población tomó el nombre de Sévignacq-Meyracq por decreto imperial del 13 de diciembre de 1866. Como se puede comprobar la revolución trajo consigo el desuso de la partícula «de» delante del apellido. Los demás hijos segundones del jefe de la Casa de Esponera: Jean, Agustín y Pierre d'Esponnere Deyt-Cantón, también buscaron fortuna en Jaén, Jaca e Híjar (Teruel) correspondientemente. Los

España, a finales del siglo XVIII, los hermanos Pasquau Esponera ganarían reconocimiento en la sociedad española llegando a ser una familia poderosa, muy destacada por la envergadura de sus actividades comerciales, dentro y fuera de la provincia de Jaén, exponente, de su visión burguesa europea. Casarían con damas españolas de la nobleza local integrándose y asentándose definitivamente en su país adoptivo, no regresando, nunca más, a la tierra natal de sus antiguos señoríos[32].

Don Pedro Pasquau y Esponera establece la casa familiar en Úbeda en un primer momento en la calle Real, consta su empadronamiento en el año 1772 aquí, y la fábrica de

dos primeros sin descendencia y el tercero, Pierre, con una hija llamada Lucía quien casó en Híjar con su primo hermano proveniente de la casa matriz de Francia Pierre d'Esponnere Lavigne, y quienes engendrarían una hija, María Blasa. El hermano mayor de este, el noble Jean d'Esponnere Lavigne, continuaría con el mayorazgo en Sévignacq-Meyracq, casado con dame Anne de Puyou sería el último señor de la Casa antes de la Revolución, pero sus otros hermanos, el también Jean y Agustin d'Esponnere Lavigne irían a heredar de sus tíos a Jaén y a Jaca correspondientemente. La hija de este último doña Emilia de Esponera y Gallego casaría con descendencia con uno de los hijos de los condes de Sobradiel, el teniente general de los ejércitos carlistas don Francisco de Borja Cavero y Álvarez de Toledo, natural de Pau y vecino de Zaragoza, marqués de Lácar, conde de Carrasquedo y conde de Santa Cruz de Nogueras (títulos carlistas reconocidos como títulos del Reino a sus descendientes en 1953). Con el estallido de la Revolución Francesa en 1792 solo el hijo mayor, Pierre Esponnere Puyou, se mantendría junto a su madre viuda en Sévignacq-Meyracq, convirtiéndose dieciséis años más tarde, bajo el gobierno de Napoleón I, en su alcalde, sus tres hermanos Jean-Pierre, Jean y Agustín, de corta edad, serían enviados a Jaén con su tío Jean. Jean-Pierre casa con su pariente doña Gertrudis Pasquau, Jean con otra pariente doña Josefa Felipa Coello de Portugal y Pasquau de Esponera, y, Agustín se traslada a Híjar para casarse con su sobrina doña Tomasa Cabañero y Esponera, hija de su prima hermana doña María Blasa Esponera y Esponera. Es hijo de este matrimonio, don José Francisco Esponera y Cabañero, doctor en jurisprudencia, quien casó en 1853 con doña Vicenta Ortíz de Urbina y Magallón teniendo seis hijos varones, de donde se mantiene la descendencia masculina y por tanto el apellido Esponera en España hasta la actualidad. Tras consolidar sus fortunas en Jaca e Híjar las familias se trasladan a la capital aragonesa, Zaragoza. En Meyracq la línea directa masculina se pierde en el siglo XX cambiando de linaje la propiedad de la casa solar de los Esponnere.

[32] Don Pedro Pasquau y Esponera (llamado el mayor) desarrolla una importante actividad comercial junto a sus tres hermanos llegados también de Francia, y que se instalan, en Jaén capital, el también llamado Pedro Pasquau de Esponera (llamado el menor), Juan Pasquau de Esponera, y Pedro Esponera y Pasquau (llamado del comercio). En el año 1808, durante la ocupación francesa y Guerra de la Independencia en España, la familia Pasquau Esponera sufrió perjuicios por parte de sus compatriotas franceses invasores, que, a título de represalias, confiscaron y vendieron algunas de sus propiedades en Jaén. «Prueba de ello son los poderes que dieron ante los escribanos, aprovechando el tratado de paz, para obtener el reintegro que debía reconocer la comisión mixta que funcionaba en París». Tres de los cuatro hermanos Pasquau Esponera contraen matrimonio con damas españolas. Pedro Pasquau de Esponera el mayor contrae matrimonio con la jiennense doña Ana Isabel López Pinilla y Duque. El hermano Pedro Esponera, contrae matrimonio con la jiennense doña Josefa de Vargas, muere sin descendencia testando en el año 1814 en favor de sus sobrinos, con una importante herencia entre la que se encontraban «hazas, huertas, dos cortijos, viñas y olivares y tres casas además de la propia vivienda». El hermano Juan Pasquau es el único de los hermanos que contrae matrimonio en Sévignacq el 27 de mayo de 1754 con la también francesa doña María de Lembeye, cuya familia también se establecería en Úbeda. Su hijo, don Juan Pasquau de Lembeye moriría soltero, recibiendo sepultura en el año 1804 en el convento de San Francisco de Asís de Úbeda. El hermano Pedro Pasquau el menor, contrae matrimonio con la jiennense doña Catalina Delgado y Vargas, tía de la esposa de su hermano Pedro Esponera. La hija de estos últimos, doña Bernabela Pasquau y Delgado, entroncaría el linaje de los Pasquau con el de los Coello de Portugal, contrayendo matrimonio en 1799 con don Diego Coello de Portugal y García del Castillo, «síndico procurador general del Ayuntamiento de Jaén, alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble en Jaén y Caballero Maestrante de la Real de Ronda» padre del primer conde de Coello de Portugal. Tenían además los hermanos Pasquau Esponera, tres hermanas, Juana (la mayor), Catalina y Juana (la menor) que se quedan en Sévignacq. El apellido Pasquau se pierde en estas ramas, continuando solo en el mayor de los hermanos, Pedro Pasquau y Esponera, afincado en Úbeda. AHPJ, Leg. 2320, fol. 224. *Ibídem*. Leg. 2350, fol. 169. VILLAR GARCÍA, María Begoña y PEZZI CRISTÓBAL, Pilar*, I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna",* Málaga 2003, Tomo I, pp. 279 - 287. APSPÚ. Desposorios, 1768, p. 30. AHPJ, Leg. 2355, fol. 230. AD. Sévignacq, desposorios, 1754. APSPÚ. Desposorios, 1882, p. 11. *Ibídem*. Sepelios, 1804, p. 289. AHPJ, Leg. 2235, fol. 195, año 1799. *Ibídem*. Leg. 34767. Fol. 664, año 1817. AD. Sévignacq, desposorios, 1754.

jabón o almona, el molino de aceite y el horno de pan cocer en terrenos de la calle Jerquía Baja. Más tarde aparece en el año 1778 el traslado de la residencia familiar también colindante a estas propiedades, actualmente calle García Pretel (antigua calle de los Becerras), extendiéndose hacia la plaza de San Pedro donde se encuentra en la fachada principal el blasón esculpido en piedra de los Claverie de Pasquau. La casa principal que establece como casa solar el primer Pasquau en Úbeda había pertenecido desde el siglo XVI a la familia Becerra[33]. En el exterior del inmueble siempre se mantendría la austeridad, en el interior, sin embargo, la casa palacio dotaría de dos maravillosos patios y corredores porticados con columnas, un jardín con diferentes fuentes y dos escaleras principales de mármol[34]. Don Pedro adquiere todos los inmuebles colindantes conformando una finca que por entonces ocuparía toda la manzana actual (más de tres mil metros cuadrados de suelo) delimitada por las calles García Pretel (antigua calle de los Becerras), Andújar (antigua calle de las Rejas), Jerquía Baja y Horno de San Pedro, que sumaría a las propiedades en la calle Real, Jerquía Baja y a otras que adquiriría también en la calle Jerquía Alta. Estas últimas, de las calles Jerquía, lindaban por detrás con la muralla en el Rastro, donde, a su instancia, se abriría hueco en el año 1783 para servicio de su fábrica de aceite. Por entonces era repartido con 240 y 250 reales, muestra de su buena posición económica[35].

---

33 La casa palacio sería construída en el siglo XVI por el canónigo don Pedro de Becerra, canónigo tesorero de la Colegiata de Úbeda en 1515 y más tarde arcediano de la S. I. Catedral de Jaén. Edificador de la capilla de los Becerra en Santa María de Úbeda en 1505, el Papa León X expide bula en Roma el 24 de septiembre de 1515 en favor del fundador, por la cual el beneficio que este disfrutaba de la parroquia de la Magdalena de Jaén, pudiese invertirlo en la capilla por él fundada. TORRES NAVARRETE, Ginés de la Jara, *Historia de Úbeda en sus documentos*, Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna, Úbeda 2005, Tomo II, p. 752.

34 El palacio sería sometido a una impotante reforma en su interior en el año 1901 al estilo historicista y *Art Noveau* del momento, mandada hacer por el jefe de la Casa por entonces, don Juan Pasquau y del Vissó, licenciado en arte y en derecho, diputado a Cortes y alcalde de la ciudad de Úbeda, bisnieto de don Pedro Pasquau y Esponera.

35 En el año 1783 se abre el hueco de la muralla entre la calle Andújar y la calle Rastro a instancia de don Pedro Pasquau y de Esponera para «incorporarlo a su molino de aceite y encauzar los derrames de la fuente de la plaza de Toledo». AHMÚ. Actas de Cabildo, 25-II-1783. Habría que esperar un siglo más tarde, en el año 1886, para que se ejecutaran las obras de lo que hoy entendemos como calle Andújar y que comunicaría el Rastro con la calle Muñoz Garnica. Sería uno de los nietos de don Pedro Pasquau y Esponera, don Pedro Pasquau y González de Castañeda, jefe de la Casa por entonces, el que cedería gratuitamente el terreno para la creación de la vía pública, cuando en el cabildo de 14 de agosto de 1886 se propone «la conveniencia de proceder a la apertura de una calle que poniendo en comunicación el Rastro con la de Muñoz Garnica facilitase el tránsito de la gran parte de la población de la Parroquia de San Isidoro con el centro del comercio de esta localidad». AHMÚ. Actas de Cabildo, 14-VIII-1886, f. 61 Vtº. 45 ALMANSA MORENO, José Manuel, *Urbanismo y arquitectura en Úbeda (1808-1931),* Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán Laguna, 2011. En 1772 figuraba empadronado (don Pedro Pasquau de Esponera) en la calle Real, pero seis años después ya estaba en Becerras, pues solicitando que «das casas accesorias confinantes con sus principales en la calle Estrada (actual García Pretel) pueda reedificarlas sacando las paredes a línea recta y con simetría por las dos calles de su situación para el mejor aspecto público». MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., pp. 146-148. Citando al profesor don Juan Ramón Martínez Elvira en su estudio de las viejas calles de Úbeda: «Desde El Pardo, el 19 de marzo de 1772 se emitía una cédula real (de la que se daba constancia en la sesión municipal de 22 de abril) concediendo licencia a D. Pedro Pasquau Esponera para establecer en esta ciudad una fábrica de jabón duro y blando. El Ayuntamiento reaccionó nombrando comisarios que vieran si Úbeda tenía privilegio para establecer dicha fábrica y si esta podía ser nociva a la salud. Dichos comisarios, D. Alonso Gutiérrez de Contreras y don Martín de Zambrana, declaraban en el ayuntamiento de 21 de agosto que no habían encontrado documento alguno que impidiera la instalación de la referida fábrica, por lo que la ciudad permitía su establecimiento. En su consecuencia, en junta municipal de 9 de octubre, don Pedro comunicaba «haber comprado unas casas en la calle Jerquía en donde resuelve poner la fábrica de jabón que se le concede por Real Cédula que la ciudad tiene obedecida; y que en sus corrales tiene precisión a construir un nuevo cubierto cuyas maderas han de entibar en la pared de la muralla, de lo que no puede seguirse perjuicio alguno», por lo que pide licencia, obligándose a reparar la muralla «en aquella parte que lo necesite». Existió en la Jerquía Baja un molino aceitero cuyo primer propietario fue don Pedro Pasquau de Esponera […] precisamente para este molino don

El 19 de febrero de 1795 se da cuenta en el ayuntamiento de Úbeda que el presidente de la Chancillería de Granada ordena a Úbeda que para evacuar una real orden a instancia de don Pedro Pasquau de Esponera, es preciso se informe sobre la naturaleza de este, su descendencia, rentas, etc. En el informe enviado por la ciudad leemos «que es notoria la posesión de heredades que tiene tanto en Úbeda como en Arquillos, así en edificios, plantíos y labores que mantiene, molinos de aceite, fábricas de jabón duro y blando y de aguardiente, opulentos enseres "que se le advierte en todos ramos y manejos" […] que su caudal actual es de unos 44 ó 45.000 pesos»[36].

En el año 1795, el cabildo de Úbeda, celebrado el 5 de enero, nombra a don Pedro Pasquau y Esponera diputado de abastos y lo confirma como administrador de correos[37]. Sus empresas, que iban desde el comercio a las explotaciones e industrias agrícolas, intervenían más allá de las fronteras jiennenses, siendo comisionado de la Real Compañía de Filipinas, accionista de la Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres en Madrid, dedicándose también a la provisión de tropas españolas en la guerra declarada por España a Francia en 1793 y participando en la formación de una compañía de seguros en Málaga en el año 1796[38]. Desde el año 1799 era además en Jaén, el comisionado del Banco de San Carlos, actual Banco de España, «actuando incluso en nombre del serenísimo cardenal duque de York para el cobro de una pensión eclesiástica en Granada»[39].

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, don Pedro Pasquau y Esponera empieza a adquirir y explotar fincas rústicas, muchas de ellas en un principio dehesas, que llena de plantones de olivo comenzando a cambiar el paisaje de la comarca jiennense y su modo de vida. La primera finca fue Arquillos el Viejo, extendiendo en él y en su primer sucesor las propiedades en los términos municipales de Arquillos, Vilches, Úbeda y Sabiote a orillas del Guadalimar, el paraje de Villapardillo y la Sierra del Acero. Llegaron a poseer todas las tierras del antiguo paraje de Villapardillo, conocido también como Villarpardiello y Villar Pardillo, por el color rojizo de su tierra, cercano a la sierra del Acero, donde confluyen los términos municipales de Úbeda, Vilches y Arquillos, con el abundante manantial del mismo nombre llamado después de Santo Antolino, donde se encuentran restos de asentamientos íberos y romanos, y donde sus herederos construirían nuevas casas de labor para la mejor explotación de las tierras que se sumarían a los cortijos históricos[40].

Pedro solicitaba en acta municipal de 28 de febrero de 1783 «el hueco de la muralla que confina con las casas que en otro hueco de ellas construyó Juan de Guardia para poderlo cercar por ahora para su uso y después si le acomoda fabricar en él lo que le sea útil, comprometiéndose a pagar el canon o renta enfitéutica que se le consigne, ampliando su pretensión a que sin perjuicio del aprovechamiento que tienen los tintes de los derrames del agua del pilar de la plaza de Arriba Puerta de Toledo se le dé permiso para encañarla cubierta o encubiertamente y introducirla por dicho hueco al molino de aceite que tiene el suplicante a la espalda de dicha muralla abriendo puerta por ella para el uso y aprovechamiento de dicha fábrica» *Ibídem*, pp. 198-199.

[36] *Ibídem,* pp. 149-150.

[37] TORRES NAVARRTE, Ginés de la Jara, *Historia de Úbeda en sus documentos*, Asociación Alfredo Cazabán, Tomo II, p. 700. 47 AHMÚ. Actas de Cabildo, 5-I-1795.

[38] VILLAR GARCÍA, María Begoña y PEZZI CRISTÓBAL, Pilar, *I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna"*, Málaga 2003, Tomo I, pp. 279 - 287. AHPJ, Leg. 2235. Fol. 270, año 1799. *Ibídem,* Leg. 2232. Fol. 347, año 1793.

[39] AHPJ, Leg. 2120. Fol. 224, año 1796.

[40] En el Catastro que elaboró el marqués de la Ensenada en el año 1752 ya contemplaba los núcleos de habitantes que vivían en este paraje y el historiador Ximena Jurado escribe que la aldea situada aquí contaba con la existencia de la iglesia bajo la advocación de Santo Antolino, que daría el nuevo nombre al lugar y les proveía de los servicios religiosos, dependiendo de la parroquia de San Pablo de Úbeda. Todo este extenso territorio lo compraría don Pedro Pasquau y Esponera a los herederos del vínculo fundado en 1497 por don Antonio de Biedma y Moya y su esposa doña Ana María Messía de la Trapera, y que eran a finales del siglo

Don Pedro Pasquau y Esponera, con las inquietudes que ocupaban a la nobleza, que van más allá de la vida efímera y terrenal, se preocupa por la inmortalidad de su alma, de la de sus antepasados y de la de su descendencia, y funda capellanía en el año 1773 en la Capilla del Santísimo Cristo del Pozo, en el convento de la Santísima Trinidad de los religiosos Trinitarios Calzados, perteneciente a la parroquia de San Nicolás. Después de veinte años, en el año 1793, aumenta la donación de tierras a la fundación y traslada la capellanía a la capilla con la advocación a Santa Orosia «reina, virgen y mártir», patrona de Jaca y patrona de la familia Pasquau, en la parroquia de San Pedro, «atendiendo a que en ella hay muchas necesidades de ministros» y en la parroquia de San Nicolás, donde pertenecían los trinitarios, hay muchas fundaciones y capellanes. Allí en la capilla de Santa Orosia se puede contemplar, en la bóveda, el escudo de armas de don Pedro Pasquau y Esponera[41].

La familia López Pinilla a la que pertenece la esposa de Pedro Pasquau y Esponera, posee enterramiento en la capilla de Nuestra Señora del Carmen del convento de San Miguel. Es por esto que doña Ana Isabel López Pinilla Duque y Moya recibe sepultura, el 26 de diciembre de 1780, a los pies del altar de Nuestra Señora del Carmen en el convento de los Descalzos. El 4 de agosto de 1784, don Pedro contrajo matrimonio en segundas nupcias con la prima de la anterior, doña Francisca López Pinilla y Martínez, sin descendencia[42]. Años más tarde, don Pedro Pasquau y Esponera, testaría en Úbeda el 31 de diciembre de 1804 ante el escribano don Juan Chinel:

> *Lo primero encomiendo mi Alma a Dios nuestro Señor que la hizo y creó a su imagen y semejanza, y pido humildemente a la Reina de los Cielos Madre de Dios y Señora Nuestra interceda en su Santísimo Hijo se digne de perdonarla y llevarla consigo al Reino de su Gloria para donde fue creada. Y verificando mi fallecimiento, mando que mi cuerpo sea sepultado en el Convento de San Miguel Carmelitas Descalzos en esta ciudad en sepulcro al pie del Altar de Nuestra Señora del Carmen que es propio mío y está a mi cargo su ofrenda, vistiéndole por mortaja con hábito de la misma religión, asistiendo a mi entierro la Santa Cruz y Clérigos de la referida mi Parroquia de San Pedro…*[43].

Poco después se cumpliría su voluntad recibiendo sepultura junto a su primera esposa[44].

XVIII y principios del XIX, de don Bartolomé Arroyo Castro y Biedma, regidor perpetuo de Alhama de Granada, de don Diego Eduardo de Aranda, y don Antonio María de Acuña y Prado, marqués de Bedmar, consiguiendo este último licencia del rey para vender su parte a Pasquau el 25 de abril de 1807. BARRANCO DELGADO, Juan Gabriel, *Toponimia del campo de Úbeda*, pp. 402-403. Sobre este predio, Béthencourt escribe que don Juan de la Cueva y Mercado reunió en el año 1461 en la Iglesia de San Pablo al Concejo de Úbeda y le hizo «*la petición de un solar junto a la Torre de Villapardillo, para hacer una casa, donde pudiera albergar al rey cuando viniese de cacería a aquellos montes; lo que fue concedido*». FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT Francisco, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, Tomo 10, p. 51. Nombres de algunos de los cortijos emblemáticos de la familia Pasquau: Arquillos el Viejo, El Comendador, Las Norias, El Alamillo, San Pedro, San Luis, Santo Antolino, Sierra del Acero, La Ventilla, Las Palomas…

41 AHDCJ. Capellanías, Úbeda, Juan Pablo Pasquau y Esponera, 1773 y 1793. La capilla sería devastada en el año 1936 con la Guerra Civil Española. En el año 1947, más de 150 años después de su fundación, la capilla sería restaurada y repuesta una imagen de santa Orosia en su lugar, titular de la capilla patronato fundada por don Pedro Pasquau y Esponera, y se colocaría una placa conmemorativa: «Diócesis de Jaén, Úbeda, Iglesia de San Pedro Apóstol, Capilla de Santa Orosia, Patrona de Jaca, Restaurada a expensas de la Familia Pasquau de Esponera, Año 1947». Tras el Concilio Vaticano II en el año 1965 la capilla por acuerdo de la familia sería desmontada y trasladada a la capilla de la Virgen del Carmen del cortijo de las Norias.

42 TORRES NAVARRETE, *Historia de Úbeda*…op. cit. Tomo II.

43 AHMÚ. Leg. 1488, fols. 765-766, escribano Juan Chinel Gallego.

44 La capilla del Carmen en el Convento de San Miguel de los Carmelitas Descalzos al igual que la capilla de Santa Orosia en la Iglesia de San Pedro, sufrieron durante los siguientes años la invasión y expolio de los invasores franceses, y las desamortizaciones de Godoy en un primer momento y en un segundo de Mendizabal. Sobre el primitivo convento de San Miguel se erigió uno nuevo en el año 1904 para, terminadas las obras de reedificación y ampliación en el año 1905, establecerse de nuevo la congregación religiosa de los carmelitas

Sigue el testamento:

> *Y en la Capilla de Santa Orosia que a mis expensas he hecho en la Iglesia (Parroquia de San Pedro Apóstol), cuya Capellanía obtiene el expresado mi hijo don Manuel Pasquau y por cuanto en su fundación no tengo electos patronos que presenten en las vacantes capellanes desde luego nombro como tales Patronos a los otros dos mis hijos don Pedro José y don Juan Pablo Pasquau, sus hijos y descendientes prefiriendo el varón a la hembra y el mayor al menor*[45].

Don Pedro Pasquau y Esponera reunía un compendio de cualidades inusuales en su tiempo, pertenecía a un destacado grupo de emprendedores de finales del XVIII que iba por delante del ritmo que marcaba la sociedad española de la época, gracias, a su visión cosmopolita en la que cualquier parte del mundo podía ser su patria, a su cultura, habilidad social, emprendimiento nato y arrolladora personalidad que, a la vez también, podía ser exquisita y distinguida[46].

Como jefe de la Casa de Pasquau y heredero y depositario de los antiguos señoríos que la familia poseyó en Francia, asume legítimamente tras la Revolución Francesa el título nobiliario francés de barón de Sévignacq y lo representa timbrando con corona su escudo de armas[47]. Este título se ha ido transmitiendo de modo privado generación tras generación en el primogénito de la Casa.

La nobleza de los Pasquau está reconocida por derecho de nacimiento a fuero de España y Francia. En España, el apellido Pasquau prueba nobleza con la real provisión de hidalguía otorgada por el rey Carlos III en el año 1772, siendo normalmente por tradición la corporación nobiliaria escogida por los miembros de la familia para su pertenencia la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

En Francia, al ser una república la nobleza no existe legalmente, no hay una monarquía que la justifique, pero el Estado reconoce a la Asociación de la Nobleza Francesa (ANF) por decreto del 29 de julio de 1967, que obtiene el reconocimiento de la utilidad pública, y aprueba, con pruebas muy rigurosas, familias de nobleza auténtica: «justificar su parentesco natural (sin adopción) y legítima a la de sus autores en línea directa y masculina para la cual

descalzos. De la capilla original de Nuestra Señora del Carmen donde recibió sepultura el primer Pasquau en Úbeda no queda nada, sus restos se encuentran bajo la nueva construcción. En la capilla de Santa Orosia es posible que bajo el escudo de la bóveda se hallen enterrados los cuerpos de don Pedro y don Manuel Pasquau y López Esponera, el militar y el presbítero. Actualmente la Iglesia de San Pedro donde se encuentra la capilla familiar de los Pasquau, bajo la advocación de Santa Orosia, ha vuelto al Obispado de Jaén tras haber sido cedida durante años al hotel de gran lujo establecido en el palacio contiguo conocido como de los condes de Guadiana, que también fue propiedad de la familia Pasquau, al no cumplir con la restauración acordada.

[45] AHMÚ. Leg. 1488, fols. 765-766, escribano Juan Chinel Gallego.

[46] VILLAR GARCÍA y PEZZI CRISTÓBAL*, I Coloquio Internacional*… op. cit., pp. 279 – 287.

[47] El escudo de armas se timbra con una corona de tres puntas al poseer la Casa Claverie de Pasquau la delegación del ejercicio de todo el poder político y jurídico (civil y penal) sobre sus señoríos. Esta corona es una antigua corona de origen francés que no tiene nada que ver con la clasificación de las coronas de la heráldica española. Las tres puntas pueden confundir con la corona de vizconde español, pero no lo es porque le faltan dos puntas más pequeñas, una entre cada dos grandes. Se trata de una corona anterior a las clasificaciones oficiales, con tradición en la familia, que viene a equivaler en un primer momento al grado en el escalafón nobiliario en Francia del título de señor para computarse más tarde tras la revolución de 1789 por el título de barón. En la heráldica de los Pasquau de Úbeda podemos observar las tres coronas, piezas muy comunes de la armería inglesa, y raras en los escudos de Navarra, Aragón o Francia, que en un principio podríamos haber interpretado como herencia del control inglés de Bearne bajo el reinado del rey Ricardo I Plantagenet «Corazón de León». También se encuentra en las armas de los Pasquau, los fretes, muy usados en los blasones franceses desde el siglo XII, y tres veneras, símbolo del peregrino del camino de Santiago a su paso por el reino de Navarra con el protectorado de los Pasquau en sus dominios.

puede producir un acto oficial, reconociendo la nobleza regular, francesa, adquirida y transmisible». La misión de la ANF es preservar y perpetuar el patrimonio legal, histórico y ético de la nobleza francesa y proporcionar apoyo material y moral a aquellos de sus miembros que más lo necesitan. Por lo tanto, reclama la libertad de transmitir a las generaciones futuras los valores de los que recibió el depósito[48].

Respecto a la sucesión de la jefatura de la Casa se ha regido según las normas de transmisión francesa de línea directa masculina como descendientes y herederos de los antiguos señoríos del valle de Ossau en Francia. Con la Revolución Francesa quedaron abolidos todos los señoríos del reino, pasando a utilizar sus descendientes en Francia, ya despojados de su tierra y jurisdicción, el título nobiliario de barón. La línea Pasquau de Esponera en España es la que ha sobrevivido en línea recta manteniendo el apellido y la tradición, siendo conocedores y custodios del legado de sus antepasados. En Francia, al jefe de la Casa de Pasquau le corresponde de derecho el título nobiliario de barón de Sévignacq. El académico Rey y Cabieses afirma que «en la República de Francia de hoy en día, los predicados de los títulos pueden ser añadidos al apellido - del que forman parte - y son así reconocidos como parte de la identidad de la persona cuya familia ostentó esos títulos. Ese reconocimiento debe estar refrendado por el ministro de Justicia, llamado en Francia «garde des sceaux» (guardián de los sellos). No obstante, en la buena sociedad francesa es usual utilizar los títulos nobiliarios para referirse a quienes, de modo privado, los van sucediendo y ostentando»[49].

Hay que diferenciar, y explicar, que el primer escudo que nos encontramos en la casa solar de los Pasquau en la ciudad de Úbeda, esquina a las calles Andújar y García Pretel, antigua calle de los Becerras, data del año 1778 y corresponde al linaje de Claverie de Pasquau. Este escudo representa el genuino escudo de armas que existió en el castillo y casas principales de Sévignacq y que don Pedro Pasquau de Esponera, primer Pasquau en Úbeda, copió para la primera casa del linaje en España. En él se representan a la izquierda el linaje de Claverie y a la derecha el de Pasquau en la forma Claverie de Pasquau, señores que fueron de Sévignacq, origen de los Pasquau de Esponera.

Posteriormente en 1793 aparece un segundo y nuevo escudo que se conserva en la Iglesia de San Pedro puesto por el propio don Pedro Pasquau y Esponera. La Real Provisión de Nobleza otorgada por el Tribunal de la Real Chancillería de Granada da a don Pedro licencia para crear sus nuevas armas donde omite el apellido Claverie, por lo que coloca en primer lugar las armas de Pasquau (las tres veneras), bajo ellas las armas de Esponera (el fretado que eran las de su madre), y a la derecha la representación de tres coronas que simbolizan los señoríos y heredamientos que la familia poseía, timbrado con la corona de tres puntas como señores que eran en la provincia de Bearne en Francia. Este escudo es la versión de los señores de esta Casa en España, que se reproduciría en lo sucesivo, después de en la bóveda de la capilla de Santa Orosia en la parroquial de San Pedro de Úbeda, en el panteón del linaje, casas principales y cortijos.

El cambio de uso de escudo de armas era una práctica usual en Andalucía y Castilla para diferenciar las diferentes líneas del linaje a través de la heráldica, su alteración se podía realizar sin real licencia por la ausencia de la figura de un Rey de Armas, en cambio no en Navarra

[48] www.anf.asso.fr/
[49] REY Y CABIESES, Amadeo-Martín, «Los matices de la abolición de la nobleza en Francia», *LA RAZÓN* (19/06/2022).

que sí lo tenían. Don Pedro Pasquau y Esponera, representó en un primer momento las armas de la Casa de Claverie de Pasquau, así lo manda labrar en la primera Casa Solar que la familia posee en Úbeda. Después, tras pasar cuatro años desde la Revolución Francesa, decide modificarlas para diferenciarse de otras líneas del linaje, representando en su escudo la unión de los Pasquau con los Esponera, y mostrándose con las tres coronas en cuartel y la corona al timbre como heredero y depositario de los antiguos señoríos que su familia poseía en Francia.

Son padres de:

1. **Don Pedro José Pasquau y López Esponera y Duque**, primer Pasquau nacido en Úbeda, nacido en 1770, «capitán graduado y ayudante mayor del Regimiento de Dragones de la Reina Segundo de Cazadores», muere junto a su esposa e hija, víctimas de una epidemia[50]. En el informe sobre su padre para la Real Chancillería de Granada realizado en el año 1795 por el consistorio ubetense leemos que: «tomó los cordones de cadete en el regimiento de Infantería de Granada en donde sirvió 16 meses y se pasó al de Dragones de la Reina con igual distintivo en el que permanece de Teniente Capitán en el Ejército de Navarra, habiendo sido herido de un balazo en el hombro derecho el día 13 de diciembre de 1793»[51]. La acción acontecida en la villa de Sara de «la compañía de D. Pedro de Úbeda» contra los franceses sería publicada en el Mercurio de España y en la Gaceta de Madrid, la superioridad del enemigo les haría retirarse de la plaza que tras fuego de una hora lograrían recuperar[52]. Su padre hace entrega a Su Majestad en ese mismo año de 1793 de 200 ducados (la mitad de su sueldo anual como Administrador de Correos) con destino al Ejército, don Pedro sería ascendido a capitán[53].

2. **Don Manuel José Orosia Pasquau y López Esponera y Duque**, natural de Úbeda, nacido en 1774, con carrera de letras por la Universidad de Baeza es doctor en Teología, presbítero capellán de la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda y capellán con renta colativa de la Capellanía familiar de Santa Orosia fundada por su padre en la Parroquial de San Pedro de Úbeda[54]. Vecino de Úbeda en la plazuela del conde de Guadiana, parroquia de San Pedro[55], amplia y remodela su casa palacio incluyendo el antiguo callejón llamado de las monjas o del Conde que unía la actual calle Juan Pasquau López (antigua calle San Pedro) con la plaza Álvaro de Torres[56]. En uno de los informes sobre él, dirigidos al obispo de la diócesis, cuenta el licenciado don Manuel Gerónimo Morales y Contreras: «está tonsurado, es de buena vida, fama y costumbres, inclinado al estudio, aplicado, hábil y capaz de obtener y servir esta Capellanía»[57]. El 1 de junio de 1830 «el Dr. D. Manuel Pasquau Esponera Presbítero Capellán de la Sacra Iglesia del

[50] AHPSPÚ. Bautismos, 1770, p. 217. AHMÚ. Fol. 765, escribano Juan Chinel Gallego. En el año 1810 tuvieron lugar varias epidemias llamadas «epidemias del valle del Guadalquivir» como consecuencia de la crisis agrícola por la sequía y la muerte del ganado en los campos.
[51] MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., pp. 149 y 155-156.
[52] *Ibídem. Mercurio de España histórico y político*, diciembre 1793, p. 502. *Gaceta de Madrid*, nº 101, pp. 1343-1344.
[53] MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., p. 156.
[54] AHPSPÚ. Bautismos, 1774, p. 10. AHMÚ. Leg. 1488, «Testamento de don Pedro Pasquau y Esponera».
[55] *Ibídem*. Leg. 2139, fol 16, «El Dr. Manuel Pasquau Presvº. su testamento». Es su residencia la casa palacio con fachada en la actual calle Juan Pasquau López número 5 que da por detrás a la plaza Álvaro de Torres y que heredaría su hermano don Juan Pablo Pasquau y López Esponera. Hoy en día el inmueble se encuentra dividido en dos casas: hacia la calle Juan Pasquau López es el Hotel Álvar Fáñez, y hacia la plaza Álvaro de Torres continúa usándose como residencia en Úbeda de algunos de sus descendientes.
[56] MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., pp. 480-482.
[57] AHDCJ. Capellanías, Úbeda, Juan Pablo Pasquau y Esponera, 1793.

Salvador de esta dicha Ciudad, vecino de ella dijo: Que D. Juan Pablo Pasquau de la propia vecindad, su hermano, le ha hecho muchos beneficios en las infancias en que lo ha necesitado manifestándose propicio en todas ocasiones a favorecerle y sacarlo de los apuros en que se ha visto; y deseando como agradecido y obligado corresponderle y remunerárselos en algún modo ha deliberado donarle para siempre unas casas pequeñas que posee en la calle Jerquía baja Parroquia de San Pedro de esta población»[58]. El 19 de enero de 1831 otorgaría testamento en Úbeda ante el escribano don Andrés de Torralba instituyendo y nombrando como su único y universal heredero a su hermano don Juan Pablo Pasquau y López Esponera. Don Manuel fallecería nueve años más tarde, el 10 de agosto de 1840, recibiendo sepultura en la Iglesia de San Pedro de Úbeda, «Y verificado mi fallecimiento mando que mi cuerpo amortajado con vestiduras sacerdotales, pasadas las horas competentes, sea conducido y depositado en la dicha Iglesia de San Pedro»[59].

3. **Don Juan Pablo Pasquau y López Esponera y Duque**, que sigue.

4. **Don Domingo Pasquau y López Esponera y Duque**, natural de Úbeda, muere niño[60].

II. **Don Juan Pablo Pasquau y López Esponera y Duque**. Terrateniente, político y aristócrata.

Natural de Úbeda, nacido el 19 de agosto de 1776 y bautizado solemnemente en la Iglesia de San Pablo[61]. Jefe de la Casa de Pasquau, barón de Sévignacq. En el informe de la ciudad sobre su padre en el año 1795 a la Real Chancillería de Granada leemos sobre él que a sus diecinueve años «sigue en compañía de su padre para ayudarle a la administración y manejo de sus gruesas labores, plantíos en las nuevas poblaciones de Sierra Morena, donde es colono real»[62].

Con carrera de letras, a comienzos del año 1811 entra a formar parte de la corporación municipal como regidor tercero, «pero al cesar en noviembre de tal cargo, pide la baja como vecino de Úbeda y que se le anote entre los de forastería, pues se muda a Arquillos, "donde tiene la mayor parte de su hacienda"»[63]. Secundando la opinión de Martínez Elvira probablemente influyera en el traslado la especial circunstancia de la invasión napoleónica, propiedades de la familia Pasquau Esponera en Jaén, a modo de represalia, fueron confiscadas y vendidas[64].

En el año 1814 don Juan Pablo vuelve a aparecer en los padrones de San Pedro de Úbeda, manteniendo como principal la casa palacio y solar de los Pasquau que estableció su padre en la antigua calle de los Becerras, actual calle García Pretel. En el año 1817 en una escritura de poder ante el notario don Juan Chinel se refería a él como «vecino en su Estado

[58] AHMÚ. Leg. 1976, fol. 354, escribano Manuel de Elbo.
[59] *Ibídem*. Leg. 2139, fol 16v, «El Dr. Manuel Pasquau Presvº. su testamento».
[60] *Ibídem*. Leg. 1488, «Testamento de don Pedro Pasquau y Esponera».
[61] AHPSPÚ. Bautismos, 1776, p. 26.
[62] MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., p. 149.
[63] *Ibídem,* p. 150.
[64] VILLAR GARCÍA Y PEZZI CRISTÓBAL, I Coloquio Internacional "Los Extranjeros en la España Moderna", op. cit., pp. 279 - 287.

distinguido de esta dicha ciudad, Individuo de la Real Maestranza de Ronda, Subdelegado de Montes de Marina de S. M. y Síndico Provincial (Procurador) General de(l) este Común». Ese mismo año la Cámara de Castilla le otorgaría el título de «regidor perpetuo del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad»[65], y en el año 1821 sería nombrado su alcalde mayor, siendo el primer alcalde Pasquau de la ciudad de Úbeda y uno de los mayores propietarios hacendados de la provincia de Jaén[66]. Ocuparía además el cargo de comisionado y administrador de la Real Caja de Amortización y Extinción de Vales Reales de la ciudad de Úbeda y su partido por cuenta de la Real Hacienda[67]. En el año 1834 sería elegido director de la «Sociedad Económica de Amigos del País» fundada en Úbeda el 24 de junio del mismo año[68].

Posteriormente, en el año 1835, renovaría el cargo como alcalde segundo de la ciudad, para en el año 1841, debido al pronunciamiento de la reina gobernadora María Cristina de Borbón contra el general Espartero, ser exiliado a sus propiedades en Arquillos[69].

---

65 AHMÚ. Leg. 1501, fol. 184. Leg. 1499, fol. 1047, escribano Juan Chinel Gallego. Leg. 1976, fol. 616.

66 El Síndico Procurador General, era el representante del Concejo encargado de empadronar a los dos estados, el de la nobleza o *hijosdalgo* y el general o el llano, este cargo era desempeñado por un regidor perpetuo del Consejo que debía pertenecer a la primera nobleza. AHMÚ. Leg. 1499, fol. 1047, escribano Juan Chinel Gallego. TORRES NAVARRETE, Corregidores y alcaldes de Úbeda, *Historia de Úbeda*… op. cit., Tomo VII. p. 218.

67 AHMÚ. Leg. 1491.

68 MARTÍNEZ ELVIRA, Juan Ramón, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pablo*, Ed. Amarantos, Úbeda, 2024, p. 330.

69 Martínez Elvira describe así el destierro de don Juan Pablo Pasquau: "En acta municipal de 25 de octubre de 1841 se hace mención del pronunciamiento que el 1 de septiembre de ese mismo año encabezaron y dirigieron desde el exilio en Francia la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón y su marido Fernando Muñoz contra el general Espartero y al que se sumaron ciertos miembros del Partido Moderado, también en el exilio, y militares afines. Por este motivo, el Jefe Político provincial pide que los Ayuntamientos levanten acta al respecto y determinen la línea de conducta a seguir. La corporación ubetense se declara adicta al nuevo régimen y «fuera de las precedentes medidas acordadas desde que se recibió la noticia de los sucesos ocurridos en Pamplona y Vitoria y jornada de Madrid del siete al ocho del corriente», determina «que se inquiriera con especial cuidado cuáles eran los enemigos de la causa Nacional que simulada o abiertamente daban su cara para seducir a algunos incautos» y que «se publicara un bando prohibiendo las reuniones clandestinas y privadas o particulares de personas sospechosas por sus antecedentes políticos y afección al bando retrógrado». La consecuencia inmediata es que al marqués del Donadío, por inspirar «completa desconfianza por su afección al bando retrógrado, por sus relaciones opuestas al sistema actual, por sospecharse que abriga en su casa personas altamente perjudiciales a la salud pública, por presumirse que es el Jefe del Club Jovellánico, por ser el corifeo del partido del moderantismo en quien cifran sus esperanzas los prosélitos de ese bando, y por tener en su casa reuniones cuyos resultados nocivos al país se descubren con el tiempo», se le ordena que permanezca en Jódar y no venga a Úbeda. Acto seguido le toca el turno a don Juan Pablo Pasquau, de quien se dice que por ser «una persona que más íntimamente se halla enlazada con el antedicho Marqués, que en otras ocasiones ha comprometido el reposo público por sus principios retrógrados; que acaudilla también a los ilusos a pretexto de su poderío sobre las masas de infelices jornaleros y a que no es vecino de esta población se le intimase que en el término de tres horas salga para Arquillos de donde es vecino y resida hasta tanto que por el Sr. Jefe Político se determine otra cosa». Tres años después la situación había cambiado. En el juicio de conciliación celebrado el 7 de marzo de 1844 y que fue presidido por don Antonio de la Cueva, alcalde constitucional, comparecieron de una parte don Juan Pablo Pasquau con su asociado don Andrés Navarro y de la otra don Francisco de Paula Aguilar y Pareja y los demás individuos que compusieron el Ayuntamiento de 1841, manifestando el primero el exilio que le había sido impuesto y solicitando el abono de los perjuicios que se le causaron por estar dos meses ausente de su casa y familia. Los demandados contestaron que, aunque es cierto que la causa de hacerlo salir de este pueblo fue que en otras ocasiones había comprometido la pública tranquilidad, no consta sin embargo que tales palabras se consignasen en el acta, antes al contrario, saben que el Pasquau es incapaz de trastocar el orden. No llegó a instruirse expediente alguno. El demandante se dio por satisfecho con tal que en el libro de actas se pusiese al margen este juicio o su relación si no cupiere. Y esto es, en efecto lo que va escrito con letra menuda en los respectivos márgenes de los cuatro folios en que se desarrolla la citada acta de 25 de octubre de 1841". MARTÍNEZ ELVIRA, Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro op. cit., pp. 156-157.

En el año 1845 don Juan Pablo Pasquau y López Esponera volvería a ser nombrado alcalde primero de la ciudad de Úbeda (3/1/1845-28/3/1846), cargo del que pediría ser exonerado un año más tarde por motivos de salud y edad[70].

En 1820 y 1821 cuando se hace la matrícula de edificios a su casa de la calle Becerras le asignan de contribución 1.320 reales lo que denota su importancia[71]. Podía ir a caballo desde la ciudad de Úbeda a su cortijo de Arquillos el Viejo, a 30 kilómetros de distancia, sin salir de sus tierras.

Desde el año 1817 sería caballero maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, y distinguido por S. M. por sus servicios a la Corona, como caballero comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en cuyo recuerdo bautizaría el cortijo El Comendador en el paraje de Villapardillo[72]. Al igual que su padre, fue un adelantado a su época, con las cualidades innatas para los negocios y habilidades sociales, que le permitieron aumentar notablemente el patrimonio familiar, y consolidar, su posición en la aristocracia española, y su poder, siendo el precursor de la saga política de los Pasquau en España[73].

El retrato que se conserva de don Juan Pablo Pasquau y López Esponera, vestido con uniforme de jefe político como regidor perpetuo y alcalde mayor de la ciudad de Úbeda con el bastón de mando de la ciudad en sus manos, ha sido custodiado generación tras generación en la línea de primogenitura de la Casa, y, hoy, ha sido utilizado como cartel del encuentro familiar. Fue pintado en la ciudad de Cádiz en el año 1839 por el pintor vejeriego José García Chicano, académico director de pintura de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz[74].

Don Juan Pablo contrae matrimonio en Úbeda en la Iglesia de Santo Domingo de Silos el 23 de junio de 1818, con **doña Victoria González de Castañeda y Fernández de Liencres**, «natural del lugar de Selaya, en el valle de Carriedo, obispado de Santander»[75], nacida el 25 de enero de 1794, dieciocho años más joven que él, y perteneciente a una de las familias nobles más antiguas de Cantabria. Es hija de don José González de Castañeda y de doña Rosa Fernández de Liencres y Pando de Castañeda, hermana de don Ángel Ezequiel Fernández de Liencres y Pando de Castañeda, I marqués del Donadío y VII vizconde de la Villa de Miranda, caballero de Santiago, que también ocupó los cargos de alcalde mayor y regidor perpetuo de la ciudad de Úbeda y de senador del reino[76] (su bisnieto Ángel Fernández de Liencres y Garrido, trece nieto del emperador de México Moctezuma II, contraería matrimonio con Carmen Pasquau y Pasquau, de la primera y quinta rama, siendo

[70] TORRES NAVARRETE, Corregidores y alcaldes de Úbeda*, Historia de Úbeda*… op. cit., Tomo VII. p. 218. AHDPJ, 2903/7. 1845.
[71] MARTÍNEZ ELVIRA, *Viejas calles de Úbeda, Parroquia de San Pedro* op. cit., p. 151.
[72] Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (ARMCR). L177 - C16.
[73] Cabe destacar cómo la familia Pasquau supo conservar su posición reinventándose durante el cambio social y político transcurrido durante el siglo XIX. Desaparece el régimen medieval y se establece el sistema constitucional entre los años 1836 y 1845 donde son abolidos los señoríos y los mayorazgos, desaparecen las capellanías y patronatos, se habla del ciudadano español desapareciendo las dos clases, el regidor perpetuo ahora es alcalde primero constitucional. En 1868 con la Revolución de Cádiz y la I República los reyes son sometidos al parlamento. Durante todos estos años de cambios sucesivos, los Pasquau no sólo se mantienen en la primera línea de la política ubetense, jiennense y española, también implantan el nuevo sistema, aportan un método político nuevo.
[74] José García Chicano (Vejer de la Frontera, Cádiz 1775 – Málaga, 1856), pintor, académico director de pintura de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz. Pintor influenciado por el naciente neoclasicismo de la época y sugestión murillesca.
[75] AHMÚ. Leg. 1501. Fol.184. «D. Juan Pablo Pasquau *Dotte* a la Sra. Dª. Victoria González de Castañeda».
[76] TORRES NAVARRETE, Corregidores y alcaldes de Úbeda, *Historia de Úbeda*… op. cit., Tomo VII., p. 217.

progenitores de los Fernández de Liencres Pasquau). Doña Victoria González de Castañeda, como madre ejemplar que une a su familia, debió ser piedra angular, y su nombre, Victoria, ha sido transmitido en su recuerdo generación tras generación hasta nuestros días, siendo el nombre más característico entre las mujeres de la familia Pasquau.

Broche con miniatura de retrato de la Excma. Sra. Doña Victoria González de Castañeda y Fernández de Liencres (Anónimo, mediados del siglo XIX, colección privada familiar)

Son padres de varios niños de los que sobrevivirían cinco hijos varones que dan lugar a las cinco ramas del linaje Pasquau:

1. **Don Pedro Manuel Pasquau y González de Castañeda**. Natural de Úbeda, nacido el 23 de marzo de 1821 y bautizado solemnemente en la Iglesia de San Pedro. Licenciado en Jurisprudencia, abogado, fue alcalde primero de Úbeda (12/3/1857-26/1/1859, 2/1/1865-31/12/1866, 29/4/1875-20/4/1877), auditor honorario de la Real Armada, caballero comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y caballero maestrante de la Real de Ronda[77]. Jefe de la Casa de Pasquau, barón de Sévignacq. Casaría con doña María Dolores del Vissó y Moreno de Villena. Son progenitores de las líneas Pasquau Higueras, Jiménez Pasquau, Higueras Pasquau, Fernández de Liencres Pasquau y Moreno Pasquau con el entronque esta última con

[77] TORRES NAVARRETE, Historia de Úbeda… op.cit., Tomo VII, p. 220. ARMCR. L179 – C18.

las Casas de los condes de la Lisea, duques de San Pedro de Galatino y condes de Lema.

2. **Don José María Pasquau y González de Castañeda**. Nacido en Úbeda el 8 de diciembre de 1825 y bautizado solemnemente en la Iglesia de San Pedro, licenciado en Jurisprudencia, abogado. Fue gobernador civil de Jaén con treinta años de edad, siendo hasta la fecha el presidente de la Diputación de Jaén más joven de la historia. En 1857 en la celebración de la Exposición de Agricultura de Madrid, abanderaría la promoción fuera de las fronteras de la provincia de Jaén, de entre otros productos agrícolas jiennenses, del principal estandarte y fuente de riqueza de la provincia, el aceite de oliva[78]. Casaría en primeras nupcias con doña Encarnación Cerquella y Escalante y en segundas con la hermana de esta doña Isabel Cerquella y Escalante. Son progenitores de las líneas Pasquau Cerquella y Pasquau Sabater.

3. **Don Juan Pablo Pasquau y González de Castañeda**. Natural de Úbeda, nacido el 20 de mayo de 1827 y «bautizado solemnemente en la Iglesia de San Pedro por su tío presbítero el doctor don Manuel Pasquau de Esponera y López Pinilla con los nombres de Juan Pablo Antonio Bernardino, siendo su padrino don Antonio Fernández de Liencres, vizconde de Miranda». Se licenció en jurisprudencia, abogado, fue juez de paz de Úbeda, y vinculado al Partido Moderado, que lo presentó por el distrito de Baeza (Jaén) como candidato al Congreso en las últimas elecciones del reinado de Isabel II. Obtuvo el escaño y fue admitido y proclamado diputado a Cortes el 3 de abril de 1867. Fue Auditor Honorario de la Real Armada y caballero maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Ronda[79]. Casaría en primeras nupcias con doña María del Carmen del Vissó y Moreno de Villena, y en segundas con doña María del Pilar de Iriberry y Aguilar Ponce de León entroncando con la Casa de los barones de Corcuera. Son progenitores de las líneas Pasquau Sanjuán y Pasquau Gómez.

4. **Don Antonio Ángel Pasquau y González de Castañeda**. Nacido en la ciudad de Úbeda el 28 de mayo de 1828 y bautizado solemnemente en la Iglesia de San Pedro, es alcalde primero de Úbeda (1/1/1867-31/12/1868, 31/1/1874-28/4/1875). Se ganó el sobrenombre del «padre de los pobres», porque indudablemente ocupa uno de los primeros lugares, si existiera un escalafón de los ubetenses más comprometidos y generosos con su ciudad, y, sobre todo, con los que la habitan. En el año 1874, durante su segundo mandato como alcalde de Úbeda, trasladó las dependencias municipales de las antiguas casas consistoriales al palacio Vázquez de Molina, actual sede del ayuntamiento de la ciudad de Úbeda[80]. Casaría

[78] ADPJ. Presidentes/Periodo 1835-1863: Gobernador-Presidente. Ibídem. A-18 FOL 175R-175V. 1851. CHAMOCHO CANTUDO, Miguel Ángel, Evolución Institucional de la Diputación Provincial de Jaén (1813-1868), Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2008. ARMCR. Leg. 177-C16. TORRES NAVARRETE, Historia de Úbeda…op. cit., Tomo VII, p. 221.

[79] ARMCR. Leg. 177-C16 «Partida de bautismo del Excmo. Sr. D. Juan Pablo Pasquau y González de Castañeda». TORRES NAVARRETE, Corregidores y alcaldes de Úbeda. Historia de Úbeda… op. cit., Tomo VII, pp. 218-222. ACD: Serie documentación Electoral: 58 nº 7. 26. Elecciones 10.3.1867. DSC. Legis. 1867-1868, índices.

[80] AHMÚ. Actas capitulares, 9 de abril de 1881. TORRES NAVARRETE, Corregidores y alcaldes de Úbeda, Historia de Úbeda... op. cit., Tomo VII, pp. 220-221. «Invirtió en atenciones urgentes municipales, satisfechas con fondos propios». ADPJ. Expedientes, 2724/15. AHMÚ. Actas capitulares, 9 de abril de 1881.

con doña María Jacinta Expósito. Son progenitores de las líneas Pasquau Liaño (la del cronista), Ocaña Pasquau, González Pasquau, Barbero Pasquau y Sancho Pasquau.

5. **Don Manuel María Pasquau y González de Castañeda**. Nace en Úbeda el 3 de febrero de 1831 siendo bautizado solemnemente en la Iglesia de San Pedro. Alférez de Navío. Casa con doña Josefa López y Bertodano[81]. Son progenitores de las líneas Pasquau Jorge (los Pasquau de Canarias) y Pasquau Bonnet.

El 13 de abril del año 1858 don Juan Pablo Pasquau y López Esponera otorgaría «anticipo de bienes a sus hijos por cuenta de legítima»[82] documento, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Úbeda, que permite hacer inventario de los numerosos bienes raíces que poseía, y cuyo total, repartidos entre los cinco hermanos importaban la millonaria cantidad de 3.707.435,50 reales[83]. Dos meses más tarde, el 13 de mayo, don Juan Pablo otorga testamento en la ciudad de Úbeda ante el notario don Alejo Ráez y Almagro revocando los dos testamentos anteriores otorgados en 1855 y 1857[84].

Don Juan Pablo Pasquau y López Esponera fallece en Úbeda a las doce y media del 10 de noviembre de 1858, a la edad de ochenta y dos años[85] (Doña Victoria ya habría fallecido antes, en el testamento de don Juan Pablo ya hace referencia a su viudedad). Es al recuerdo de su memoria al que está dedicado y erigido el mausoleo en el cementerio de San Ginés de la ciudad de Úbeda, patio 1º, nº 13, panteón familiar, donde junto al escudo de las armas esculpidas en piedra de los Pasquau de Esponera podemos leer: «A la memoria de don Juan Pablo Pascuau y López, sus hijos, año 1864», año en el que finalizan las obras del mausoleo y son trasladados sus restos[86]. Desde entonces generación tras generación el heredero de la Casa ha sido el custodio de la llave del mausoleo y panteón de la familia Pasquau, traspaso que se recibe en su momento con solemnidad. La tradición impuso, y se ha cumplido hasta nuestros días, que solo se han enterrado en el panteón los varones Pasquau y sus esposas, y las mujeres Pasquau solteras. En cambio, las mujeres Pasquau que han contraído matrimonio deben de enterrarse en el lugar propio de sus esposos, o, como ha sido el caso de doña Francisca y doña Guadalupe Pasquau y Saro, fundando su padre un nuevo panteón para ellas y su prole.

Además del extensísimo y detallado anticipo de bienes inmuebles que ya hizo en su momento don Juan Pablo Pasquau y López Esponera a sus cinco hijos, de las últimas voluntades y posteriores nuevos repartos a hijos y a nietos, rescato este párrafo de su último testamento:

> *En el remanente que quedase de todos mis bienes, dineros y acciones presentes y futuros, después de cumplido y pagado lo que llevo ordenado y mandado en este testamento, nombro e instituyo por mis únicos y universales herederos a mis cinco hijos D. Pedro Manuel, D. José María, D. Juan Pablo, D. Antonio Ángel y D.*

[81] AHCJ. Expedientes Matrimoniales Sala 9ª Leg. 921-A.
[82] AHMÚ. Leg. 2206, fol. 107.
[83] AHMÚ. Leg. 2206, fols. 107-131.
[84] AHMÚ. Leg. 2206, fols. 204-209.
[85] *Íbidem*. Nota al margen en el «Testamento de don Juan Pablo Pasquau y López Esponera y Duque» fol. 204.
[86] Cementerio Municipal de San Ginés. Título de propiedad de concesión perpetua nº 512. Mausoleo de don Juan Pablo Pasquau y López, patio 1º, nº 13. El 28 de febrero del año 1870 se traslada el cadáver de don Juan Pablo Pasquau y López Esponera junto con los restos de su segundo hijo el gobernador don José María Pasquau y González de Castañeda y de algunos nietos y nietas ya fallecidos.

Manuel María Pasquau y González de Castañeda, por iguales partes con encargo especial de que me encomienden a Dios; pero si sucediere lo que no espero que alguno de dichos mis hijos promoviere pleitos y disgustos de cualquier género, que tiendan a invalidar en todo o parte de lo que está acordado y convenido en la mencionada escritura de trece de abril, y contrariar por consiguiente lo que llevo ordenado en este testamento, es mi voluntad entonces que los que se acaten con mis disposiciones, queden mejorados en el quinto y tercio de todos mis bienes con inclusión de los señalados en dicha escritura y privado de esta porción el dicidente o dicidentes porque mi deseo es que todos vivan en paz cual cumple a la buena educación que les he dado […»][87].

Gracias.

[87] AHMÚ. Leg. 2206, fols. 204-209.

Retrato del Excmo. Sr. Don Juan Pablo Pasquau y López Esponera, ataviado con el uniforme y bastón de mando de alcalde mayor y regidor perpetuo de la ciudad de Úbeda (José García Chicano, Cádiz, año 1839, colección privada familiar)

Mausoleo del Excmo. Sr. Don Juan Pablo Pasquau y López Esponera, panteón de la familia Pasquau en el cementerio de San Ginés de la ciudad de Úbeda

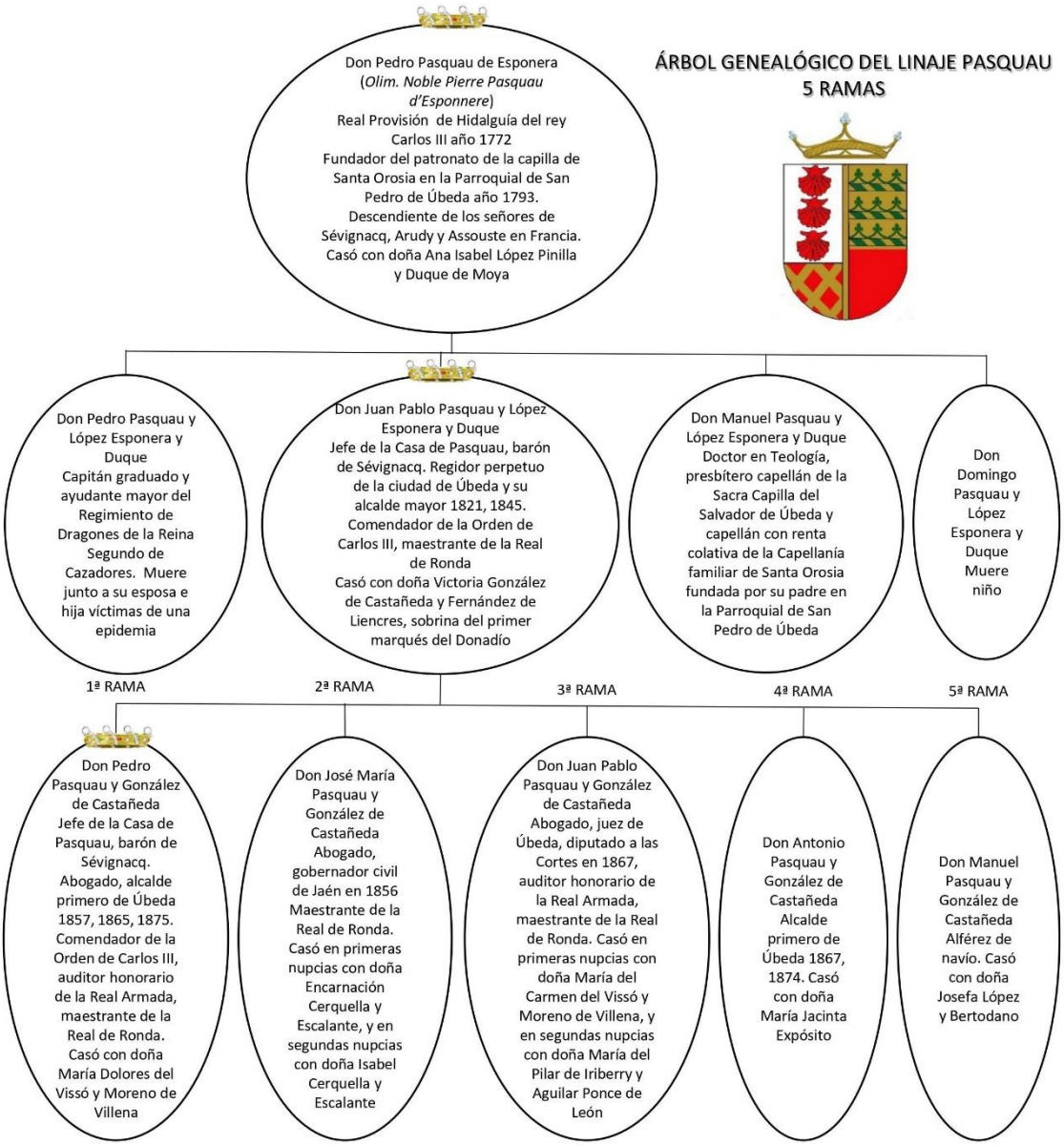
ÁRBOL GENEALÓGICO DEL LINAJE PASQUAU
5 RAMAS
Don Pedro Pasquau de Esponera (*Olim. Noble Pierre Pasquau d'Esponnere*) Real Provisión de Hidalguía del rey Carlos III año 1772 Fundador del patronato de la capilla de Santa Orosia en la Parroquial de San Pedro de Úbeda año 1793. Descendiente de los señores de Sévignacq, Arudy y Assouste en Francia. Casó con doña Ana Isabel López Pinilla y Duque de Moya
Don Pedro Pasquau y López Esponera y Duque Capitán graduado y ayudante mayor del Regimiento de Dragones de la Reina Segundo de Cazadores. Muere junto a su esposa e hija víctimas de una epidemia
Don Juan Pablo Pasquau y López Esponera y Duque Jefe de la Casa de Pasquau, barón de Sévignacq. Regidor perpetuo de la ciudad de Úbeda y su alcalde mayor 1821, 1845. Comendador de la Orden de Carlos III, maestrante de la Real de Ronda Casó con doña Victoria González de Castañeda y Fernández de Liencres, sobrina del primer marqués del Donadío
Don Manuel Pasquau y López Esponera y Duque Doctor en Teología, presbítero capellán de la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda y capellán con renta colativa de la Capellanía familiar de Santa Orosia fundada por su padre en la Parroquial de San Pedro de Úbeda
Don Domingo Pasquau y López Esponera y Duque Muere niño
1ª RAMA
2ª RAMA
3ª RAMA
4ª RAMA
5ª RAMA
Don Pedro Pasquau y González de Castañeda Jefe de la Casa de Pasquau, barón de Sévignacq. Abogado, alcalde primero de Úbeda 1857, 1865, 1875. Comendador de la Orden de Carlos III, auditor honorario de la Real Armada, maestrante de la Real de Ronda. Casó con doña María Dolores del Vissó y Moreno de Villena
Don José María Pasquau y González de Castañeda Abogado, gobernador civil de Jaén en 1856 Maestrante de la Real de Ronda. Casó en primeras nupcias con doña Encarnación Cerquella y Escalante, y en segundas nupcias con doña Isabel Cerquella y Escalante
Don Juan Pablo Pasquau y González de Castañeda Abogado, juez de Úbeda, diputado a las Cortes en 1867, auditor honorario de la Real Armada, maestrante de la Real de Ronda. Casó en primeras nupcias con doña María del Carmen del Vissó y Moreno de Villena, y en segundas nupcias con doña María del Pilar de Iriberry y Aguilar Ponce de León
Don Antonio Pasquau y González de Castañeda Alcalde primero de Úbeda 1867, 1874. Casó con doña María Jacinta Expósito
Don Manuel Pasquau y González de Castañeda Alférez de navío. Casó con doña Josefa López y Bertodano

PRIMERA RAMA

I. **Don Pedro Manuel Pasquau y González de Castañeda** (1ª rama), licenciado en jurisprudencia, abogado, alcalde primero de Úbeda, auditor honorario de la Real Armada, comendador de la Orden de Carlos III, maestrante de la Real de Ronda. Jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq. Casó con doña Dolores del Vissó y Moreno de Villena.

Son padres de:

1. Don Juan Pasquau y del Vissó, licenciado en arte y en derecho, alcalde de Úbeda, cruz de la Orden de Isabel la Católica, maestrante de la Real de Ronda. Jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq. Casó con doña Antonia Josefa Saro y Piñera.

   Son padres de:

   A. Don Pedro Pasquau y Saro, jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq. Casó con doña Purificación Heredero y Ruiz-Torre Milano.

      Son padres de:

      a. Don Juan Pablo Pasquau y Heredero, jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq. Casó con doña Bernardina Higueras y Anguís.

         Son padres de:

         i. Don Pedro Ignacio Pasquau e Higueras, jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq. Casó con doña Obdulia Gómez e Ibáñez.

            Son padres de:

            1. Doña Obdulia Pasquau y Gómez, economista. Casó con don Jesús Freire, ingeniero en telecomunicaciones.
            2. Doña Cristina Pasquau y Gómez, licenciada en derecho, abogada. Casó con don Javier González-Carrascosa y Pérez de Laborda, doctor en farmacia.

         ii. Don Juan Pablo Pasquau e Higueras, ingeniero agrónomo, jefe de la Casa Pasquau, barón de Sévignacq. Casó con doña Ana Bianchi y Arredondo.

            Son padres de:

            1. Doña Fela Pasquau y Bianchi, licenciada en farmacia. Casó con don Ramón Torres e Imaz, médico oftalmólogo.
            2. Don Juan Pablo Pasquau y Bianchi, licenciado en farmacia. Fallecido sin descendencia.

3. Doña Ana Pasquau y Bianchi, protésico dental. Casó con don Manuel Cobo y Corral, licenciado en administración y dirección de empresas.
4. Don Pedro Ignacio Pasquau y Bianchi, ingeniero en telecomunicaciones, heredero de la Casa Pasquau. Casó con doña Miriam Toca y Muñoz, licenciada en farmacia.
5. Doña Bernardina Pasquau y Bianchi, diplomada en fisioterapia. Casó con don Francisco Javier Martínez y Poyatos, licenciado en administración y dirección de empresas.

iii. Doña Purificación Pasquau e Higueras, delineante. Casó con don José Ramón García y Escavias de Carvajal, ingeniero de minas y licenciado en bellas artes, diplomado en restauración.

Son padres de:

1. Doña Belén García y Pasquau, licenciada en documentación y biblioteconomía. Casó con don José López-Holgueras y Brotons, licenciado en derecho.
2. Doña Rocío García y Pasquau, licenciada en comunicación, publicidad y relaciones públicas.

iv. Doña María Isabel Pasquau e Higueras. Casó con don Pedro Guerrero y Bello, ingeniero de obras públicas.

Son padres de:

1. Don Juan Pablo Guerrero y Pasquau, ingeniero de caminos, canales y puertos.
2. Don Álvaro Guerrero y Pasquau, graduado en derecho.
3. Don Pedro Guerrero y Pasquau, ingeniero de obras públicas.
4. Doña Almudena Guerrero y Pasquau, doble graduada en derecho y administración y dirección de empresas.

b. Doña Josefa Pasquau y Heredero. Casó con don Francisco Jiménez y García, médico endocrino.

Son padres de:

i. Doña Josefa Jiménez y Pasquau. Casó con don José Luis Goñi.

Son padres de:

1. Don José Ignacio Goñi y Jiménez. Casó con doña María Montoro.
2. Don Francisco Goñi y Jiménez. Casó con doña Saleta Rosón.
3. Don Álvaro Goñi y Jiménez.

ii. Doña Purificación Jiménez y Pasquau. Casó con don Jesús Blanco.

Son padres de:

1. Don Jesús Blanco y Juménez.
2. Doña Araceli Blanco y Jiménez.
3. Don Francisco Blanco y Jiménez.
4. Don Gonzalo Blanco y Jiménez.

iii. Don Francisco Jiménez y Pasquau, médico endocrino, ganadero de la Unión de criadores de toros de lidia. Casó con doña Ana María Fernández-Bugallal y Lorenzo, hija de los IV condes de Bugallal.

Son padres de:

1. Don Francisco Jiménez y Fernández-Bugallal. Casó con doña Isabel Escribano.
2. Don Álvaro Jiménez y Fernández-Bugallal. Casó con Lucía Martínez.
3. Don Diego Jiménez y Fernández-Bugallal. Casó con doña Gadea Gómez Vega.

iv. Don Juan Pablo Jiménez y Pasquau, ingeniero agrónomo, ganadero de la Unión de criadores de toros de lidia. Casó con doña Carmen Baca y Astolfi.

Son padres de:

1. Doña Amalia Jiménez y Baca. Casó con don Carlos Burguete.
2. Doña Josefa Jiménez y Baca. Casó con don Rafael Benjumea.

B. Doña Dolores Pasquau y Saro. Casó con don Antonio Cuadra y Catena, alcalde de Úbeda.

Son padres de:

a. Don Antonio Cuadra y Pasquau. Casó con doña Mercedes Veratón y Saro.

C. Doña Francisca Pasquau y Saro. Casó con su primo segundo don José Cerquella y Pasquau (2ª rama). Su descendencia pasa a la 2ª rama.

D. Doña Guadalupe Pasquau y Saro. Casó con don Pedro Alonso Higueras y Rojas, ingeniero de minas.

Son padres de:

a. Don Andrés Higueras y Pasquau. Casó con doña Georgina Rumbao y Salazar.
b. Doña María de la Paz Higueras y Pasquau, diplomada en magisterio. Casó con don Luis Chocano y Martínez, doctor ingeniero de caminos, canales y puertos.

   Son padres de:

   i. Don Luis Chocano e Higueras, ingeniero de obras públicas. Casó con doña Ana Román y Corzo.
   ii. Doña María Paz Chocano e Higueras. Casó con don José Luis Álvarez-Nouvilas, marino de guerra.
   iii. Doña Eloisa Chocano e Higueras, licenciada en económicas. Casó con don Rafael Molina y Rubín de Ceballos, ingeniero técnico industrial.
   iv. Don Pedro Antonio Chocano e Higueras, bank management. Casó con doña Marie-Paule Béchet.
   v. Doña Pilar Chocano e Higueras, licenciada en ciencias políticas. Casó con don Carlos Adán y Galdeano, licenciado en ciencias económicas.
   vi. Doña Guadalupe Chocano e Higueras, doctora en historia. Casó con Don Ramón Gallardo y Romero, ingeniero técnico industrial y licenciado en sociología.
   vii. Don Alberto Chocano e Higueras, médico cardiólogo. Casó con doña Isabel Almagro y Colorado.
   viii. Doña Inmaculada Chocano e Higueras, diplomada en información y turismo. Casó con don don Mariano Martín y Mampaso, marketing.
   ix. Doña Lourdes Chocano e Higueras, ingeniero informático. Casó con don Gerardo Pérez y Rodilla, licenciado en económicas.

c. Don Juan Pablo Higueras y Pasquau, ingeniero de minas. Casó con doña Isabel Higueras y Anguís.

   Son padres de:

   i. Don Pablo León Higueras e Higueras. Casó con doña María Luisa Losilla y Reviriego.
   ii. Don Miguel Higueras e Higueras. Casó con doña Alicia Romero y Villanueva.
   iii. Don Ángel Higueras e Higueras. Casó con doña Trinidad Garnica y Siles.
   iv. Don Ramón Higueras e Higueras. Casó con doña Helena del Moral.
   v. Doña Ana Higueras e Higueras. Casó con don Javier Potti y Cuervo.
   vi. Doña María Esther Higueras e Higueras. Casó con don Rafael Martín y Silván.

d. Don Pedro Alonso Higueras y Pasquau, ingeniero en telecomunicaciones. Casó con doña Gudelia Bernácer y Riera.

Son padres de:

i. Doña Guadalupe Higueras y Bernácer. Casó con don Francisco Javier Boraita y Calderón, licenciado en periodismo.
ii. Doña Gudelia Higueras y Bernácer. Casó con don José Carlos Sanz y Cristóbal, licenciado en audiovisuales.
iii. Don Pedro Alonso Higueras y Bernácer, licenciado en derecho.
iv. Doña María Asunción Higueras y Bernácer, graduada en arquitectura de interiores. Casó con don Rafael Barba y Vera, licenciado en derecho.
v. Doña Ada Higueras y Bernácer.
vi. Doña María Antonia Higueras y Bernácer. Casó con don José María Jiménez y Díaz, licenciado en derecho.
vii. Don Julio Higueras y Bernácer, licenciado en políticas y sociología y licenciado en económicas. Casó con doña Rosario Martínez y Carrasco, licenciada en turismo.

e. Doña Guadalupe Higueras y Pasquau, licenciada en filosofía y letras. Casó con don Pedro Garnica y Salazar, teniente coronel de infantería.

Son padres de:

i. Don Pedro Garnica e Higueras. Casó con doña María Luisa Álvarez y López.
ii. Doña Guadalupe Garnica e Higueras. Casó con don Gonzalo Romero y Domínguez.
iii. Doña María Paz Garnica e Higueras.
iv. Doña Victoria Garnica e Higueras.
v. Don Pablo Alberto Garnica e Higueras.
vi. Doña María Aurora Garnica e Higueras. Casó con don Amador Tejada y Rodríguez.

2. Don Manuel Pasquau y del Vissó, alcalde de Úbeda, diputado a Cortes, maestrante de la Real de Ronda. Casó con su prima hermana doña Victoria Pasquau y López (5ª rama).

Son padres de:

A. Doña Teresa Pasquau y Pasquau. Casó con su primo hermano don Rafael Moreno y Pasquau, abogado, nieto del II conde de la Lisea. Su descendencia se desarrolla en la línea Moreno Pasquau.
B. Doña Carmen Pasquau y Pasquau. Casó con don Ángel Fernández de Liencres y Garrido, nieto del II marqués del Donadío.

Son padres de:

a. Doña Carmen Fernández de Liencres y Pasquau. Casó con don Luis Vázquez y Chaves, doctor en medicina.

Son padres de:

i. Doña Carmen Vázquez y Fernández de Liencres, secretariado. Casó con don José Romero y Girón, empresario agrícola.
ii. Doña Itos Vázquez y Fernández de Liencres, diplomada en magisterio. Casó con don Ángel de Miguel Muñoz, licenciado en económicas.
iii. Doña María Dolores Vázquez y Fernández de Liencres, diplomada en magisterio. Casó con don Francisco Cáliz y Hurtado, licenciado en económicas y empresariales.
iv. Doña María Victoria Vázquez y Fernández de Liencres, secretariado. Casó con don Javier Valencia e Iglesias, licenciado en derecho.
v. Don Luis Vázquez y Fernández de Liencres, licenciado en económicas y empresariales. Casó con doña María Luisa Alarcón y García, secretariado de dirección.
vi. Don Ángel Vázquez y Fernández de Liencres, licenciado en económicas y empresariales, auditor de cuentas. Casó con doña Lidya Fernández y Díaz, diplomada en diseño gráfico, decoración e interiorismo.
vii. Doña Lourdes Vázquez y Fernández de Liencres, psicóloga. Casó con don Sergio Navarro y Gallegos, empresario agrícola.

Son padres de:

1. Don Sergio Navarro y Vázquez. Casó con doña Carlota Urbano y López de Carrizosa.

Son padres de:

a. Don Beltrán Navarro y Urbano.
b. Doña Gabriela Navarro y Urbano.
c. Don Felipe Navarro y Urbano.

2. Doña Lourdes Navarro y Vázquez. Casó con don Alberto Díaz y Pérez.

Son padres de:

a. Don Alberto Díaz y Navarro.
b. Doña Marian Díaz y Navarro.
c. Doña Carmen Díaz y Navarro

3. Doña Lucía Navarro y Vázquez. Casó con don Íñigo Landeta y Ruiz-Mateos.

Son padres de:

a. Don Íñigo Landeta y Navarro.
b. Doña Julia Landeta y Navarro.
c. Don Nicolás Landeta y Navarro.

viii. Doña María Teresa Vázquez y Fernández de Liencres. Fallecida con cinco años.
ix. Doña Inmaculada Vázquez y Fernández de Liencres, licenciada en bellas artes. Casó con don Juan Manuel García y Lasanta, ingeniero técnico industrial.
x. Don Francisco Javier Vázquez y Fernández de Liencres. Fallecido con veinte años.
xi. Doña Myriam Vázquez y Fernández de Liencres, empresaria. Casó con don Jesús Segovia y Sampalo, empresariales.

b. Don José Manuel Fernández de Liencres y Pasquau, veterinario. Casó con doña Antonia Marín.
c. Doña Guadalupe Fernández de Liencres y Pasquau, religiosa carmelita.
d. Don Ángel Fernández de Liencres y Pasquau. Casó con doña Sixta Fonfría.
e. Don Fernando Fernández de Liencres y Pasquau. Casó con doña Emilia de la Torre y Alcalá.

Son padres de:

i. Doña Paz Fernández de Liencres y de la Torre, doctora en farmacia. Casó con don Luis Ballesteros y García, doctor en química.
ii. Don Ángel Fernando Fernández de Liencres y de la Torre, licenciado en económicas y empresariales. Casó con doña Pilar Luengo y Pérez, diplomada en turismo.
iii. Doña Carmen Fernández de Liencres y de la Torre, licenciada en derecho. Casó con don José Bernabeu y Martínez, licenciado en derecho.
iv. Doña Sonia Fernández de Liencres y de la Torre, técnico especialista en prótesis dental. Casó con don Manuel Blanca y Ortega, arquitecto.
v. Don Fernando Fernández de Liencres y de la Torre, diplomado en empresariales. Casó con doña Carmen Sánchez-Cantalejo y Garrido, licenciada en estadística, doctora en ciencias de la salud.

f. Doña María Fernández de Liencres y Pasquau, diplomada en magisterio. Casó con don Daniel Pintor y Torres.

Son padres de:

i. Don Daniel Pintor y Fernández de Liencres.
ii. Don Ángel Pintor y Fernández de Liencres.

3. Doña María de los Dolores Pasquau y del Vissó. Casó con don Rafael Moreno y Valenzuela, teniente coronel de infantería, hermano del IV conde de la Lisea.

Son padres de:

A. Don Manuel Moreno y Pasquau, V conde de la Lisea, ingeniero de minas. Casó en primeras nupcias con doña Consuelo Barnuevo y Sandoval, y en segundas nupcias con doña María Teresa Loriga y Undabeytia.

Son padres de:

a. Don José María Moreno y Barnuevo, VI conde de la Lisea. Casó con doña Justina Martínez y Berro.

Son padres de:

i. Don Manuel María Moreno y Martínez, VII conde de la Lisea, abogado. Casó con doña Elena González-Páramo y Martínez-Murillo.

B. Don Rafael Moreno y Pasquau, abogado. Casó con su prima hermana doña Teresa Pasquau y Pasquau.

Son padres de:

a. Doña Victoria Moreno y Pasquau. Casó con don Manuel Luque y Burgos, veterinario, inspector de sanidad.

Son padres de:

i. Doña Teresa Luque y Moreno, licenciada en filosofía y letras. Casó con don José Luis Buendía, licenciado en historia y periodismo.

Son padres de:

1. Doña María Buendía y Luque, farmaceútica. Casó con don Eduardo Gutiérrez, ingeniero de caminos.
2. Don Rafael Buendía y Luque, abogado. Casó con doña Vanesa Sánchez, abogada.

Son padres de:

a. Don Sergio Buendía y Sánchez.
b. Doña Celia Buendía y Sánchez.

ii. Doña María Victoria Luque y Moreno, licenciada en matemáticas. Casó con don Juan del Valle y Lindez, ingeniero de caminos, canales y puertos.

Son padres de:

1. Don Alberto del Valle y Luque, licenciado en administración y dirección de empresas. Casó con doña Diana Jerez.
2. Don Javier del Valle y Luque, licenciado en medios audiovisuales, ingeniero técnico de obras públicas.
3. Don Juan del Valle y Luque, fisioterapeuta y podólogo. Casó con doña Esther díaz.
4. Doña Victoria del Valle y Luque, diseño y moda.

iii. Don Juan Manuel Luque y Moreno, ingeniero de caminos, canales y puertos. Casó con doña Carmen Ambel.

Son padres de:

1. Don Juan Luis Luque y Ambel, licenciado en administración y dirección de empresas.
2. Don Juan Manuel Luque y Ambel, estudiante.
3. Doña Elena Luque y Ambel, estudiante.

iv. Doña Encarna Luque y Moreno, licenciada en matemáticas. Casó con don Diego Ogallar, médico.

v. Don Rafael Luque y Moreno, Abogado. Casó con doña Asunción Santa-Olalla y Montañez, abogada.

Son padres de:

1. Don Rafael Luque y Santa-Olalla, abogado. Casó con doña Marina Gómez.
2. Don Manuel Luque y Santa-Olalla, licenciado en psicología.

vi. Doña Carmen Luque y Moreno, licenciada en farmacia. Casó con don José Carlos Sanjuán y Monforte, doctor en publicidad y relaciones públicas.

Son padres de:

1. Doña Victoria Sanjuán y Luque, licenciada en administración y dirección de empresas, y protocolo. Casó con don Diego Lorenzo.
2. Don Carlos Sanjuán y Luque, licenciado en educación primaria y en Educación Física y Ciencias del Deporte.
3. Don Luis Sanjuán y Luque, chef de cocina.
4. Don Lucas Sanjuán y Luque, estudiante de derecho.

b. Don Manuel Moreno y Pasquau, abogado. Casó con doña Josefa Arredondo y Martos.
c. Doña María Dolores Moreno y Pasquau.
d. Don José Enrique Moreno y Pasquau. Casó con doña Antonia Medina y Lechuga.
e. Doña Carmen Moreno y Pasquau, religiosa carmelita.

C. Don Pedro Moreno y Pasquau, abogado, alcalde de Andújar. Casó con doña Asunción Valenzuela y León.

D. Doña Francisca Moreno y Pasquau. Casó con don Horacio Bernales y Larraín, arquitecto chileno.

Son padres de:

a. Doña Josefa Bernales y Moreno. Casó con don Gonzalo de Medinilla y Cañaveral, X duque de San Pedro de Galatino y VIII conde de Benalúa, Grande de España.

Son padres de:

i. Doña Teresa de Medinilla y Bernales, XI duquesa de San Pedro de Galatino y IX condesa de Benalúa, Grande de España. Casó con don Juan García y Martínez, teniente general del Ejército de Tierra.

b. Doña María Antonia Bernales y Moreno. Casó con don Manuel Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca, III marqués de Lema.

Son padres de:

i. Don Salvador Bermudez de Castro y Bernales, IV marqués de Lema. Casó con doña María Freundt y de la Cueva-Sarmiento.

E. Doña María de la Paz Moreno y Pasquau. Casó con don Francisco Funes y Pineda.
F. Don Ramón Moreno y Pasquau, ingeniero de minas. Casó con doña Elena Truán y Pérez.

Son padres de:

a. Don Rafael Moreno y Truán. Casó con doña María Berta García y Zamarreño.

Son padres de:

i. Don José Ramón Moreno y García. Casó con doña Blanca Ojeda.
ii. Don Rafael Moreno y García.

iii. Don Miguel Moreno y García. Casó con doña María Luisa Jara.
iv. Doña María Berta Moreno y García. Casó con don Manuel Perales y Gómez.

Son padres de:

1. Doña Berta Perales y Moreno. Casó con don José Luis Moreno y Calin.
2. Doña Rocío Perales y Moreno. Casó con don Vicente García y Rodríguez.
3. Don Rafael Perales y Moreno. Casó con doña Esther Jiménez.

v. Doña Elena Moreno y García. Casó con don José Luis Reyes y Fernández.

b. Don Arturo Moreno y Truán. Casó con doña Eloina Fernández y Casielles.
c. Doña Carmen Moreno y Truán. Casó con don Ricardo Bajo y Gámez, ayudante de Obras Públicas.

Son padres de:

i. Doña Carmen Bajo y Moreno, diplomada en magisterio. Casó con don Juan Echaniz y Zubimendi.

Son padres de:

1. Doña Alejandra Echaniz y Bajo. Casó con don José María Alonso y González.

ii. Don Ricardo Bajo y Moreno, ingeniero industrial. Casó con doña María Jesús Vidal y Domínguez.

Son padres de:

1. Doña Elena Bajo y Vidal.

iii. Doña Elena Bajo y Moreno, licenciada en filología inglesa. Casó con don Luis Rojas y Navarrete, médico otorrinolaringólogo.

Son padres de:

1. Doña Elena Rojas y Bajo, ingeniero de caminos, canales y puertos.
2. Doña Beatriz Rojas y Bajo, licenciada en comunicación audiovisual. Casó con don Mario Flores y Álvarez.
3. Don Luis Rojas y Bajo, fisioterapeuta. Casó con doña Sarah Siropt.

d. Don Enrique Moreno y Truán. Casó con doña Mercedes Zuazo y Díaz de Berricano.
e. Doña María Dolores Moreno y Truán.
f. Don José Moreno y Truán. Casó con doña María José Rubio y Cuadra.
g. Doña Elena Moreno y Truán.
h. Don Ramón Moreno y Truán. Casó con doña Concepción Fenández.
i. Don Miguel Moreno y Truán. Casó con doña María Luisa Gotor y Nadal.
j. Doña Pilar Moreno y Truán. Casó con don Emilio Galbis y Soria.
k. Doña Teresa Moreno y Truán. Casó con don Ángel de la Fuente y Alegría.

G. Don Enrique Moreno y Pasquau, alférez.

4. Don Antonio Pasquau y del Vissó, teniente de caballería y ayudante de campo, maestrante de la Real de Ronda. Sin descendencia.

SEGUNDA RAMA

III. (Bis) Don José María Pasquau y González de Castañeda (2ª rama), licenciado en jurisprudencia, abogado, gobernador civil de Jaén, maestrante de la Real de Ronda. Casó en primeras nupcias con doña Encarnación Cerquella y Escalante, y en segundas nupcias con la hermana de esta, doña Isabel Cerquella y Escalante.

Del primer matrimonio, con doña Encarnación Cerquella y Escalante, son padres de:

1. Doña Victoria Pasquau y Cerquella. Casó con su tío materno don Juan Cerquella y Escalante.

Son padres de:

A. Don José Cerquella y Pasquau. Casó con su prima segunda doña Francisca Pasquau y Saro (1ª rama).

Son padres de:

a. Doña Victoria Cerquella y Pasquau. Casó con don Luis Chocano y Martínez, doctor ingeniero de caminos, canales y puertos.

Son padres de:

i. Doña Carmen Chocano y Cerquella. Casó con don Carlos de Juan y Díaz.

Son padres de:

1. Don Carlos de Juan y Chocano, arquitecto. Casó con doña María del Carmen Sáinz y García.

   Son padres de:

   a. Doña Beatriz de Juan y Sainz.
   b. Doña Cristina de Juan y Sáinz. Casó con don Miguel Larrea y Pombo.

2. Doña Victoria de Juan y Chocano, diseñadora de interiores. Casó con don Carlos Olmos y Mecha.
3. Doña Carmen de Juan y Chocano, farmacéutica. Casó con don Germán Moreno y Rodríguez.
4. Doña Ana de Juan y Chocano, psicóloga. Casó con don Felipe del Pozo y Sanz.
5. Doña Beatriz de Juan y Chocano, licenciada en derecho. Casó con don Antonio Diéguez y Gómez.
6. Don Luis de Juan y Chocano, ingeniero en telecomunicaciones. Casó con doña Amaia Ayuso y Aparicio.
7. Don Alberto de Juan y Chocano, ingeniero técnico en telecomunicaciones. Casó con doña María González y Fernández.

ii. Doña Victoria Chocano y Cerquella. Casó con don José Joaquín Mollinedo y Jiménez.

   Son padres de:

   1. Don José Joaquín Mollinedo y Chocano, licenciado en derecho, abogado. Casó con doña Beatriz Montero de Espinosa y Orgaz.
   2. Doña Victoria Mollinedo y Chocano, enfermera.
   3. Doña Rocío Mollinedo y Chocano, licenciada en derecho. Casó con don Ignacio San Martín y García.

b. Doña Antonia Cerquella y Pasquau. Casó con don José Fernández y Marcos, comandante de caballería.

Son padres de:

i. Don José Fernández y Cerquella, ingeniero de caminos, canales y puertos. Soltero.
ii. Doña Victoria Fernández y Cerquella, diplomada en magisterio. Casó con don Antonio Candia y Sierra, licenciado en medicina.

   Son padres de:

1. Doña Victoria Candia y Fernández, licenciada en medicina. Casó con don Gonzalo Torralbo y Pérez, ingeniero industrial.
2. Don Antonio Candia y Fernández, licenciado en medicina. Casó con doña Natalia Naranjo y Rubiera, licenciada en turismo.
3. Don José Luis Candia y Fernández, licenciado en economía. Casó con doña Gema Jiménez y Hernando, licenciada en economía.

c. Doña María Cerquella y Pasquau. Casó con su tío segundo don Vicente Sancho y Pasquau (4ª rama), médico pediatra. Su descendencia pasa a la cuarta rama del linaje.

d. Doña Dolores Cerquella y Pasquau. Casó con don Ramiro Pérez-Santana y Santana, militar, comandante de infantería.

Son padres de:

i. Doña Ascensión Pérez-Santana y Cerquella, diplomada en magisterio. Casó con don Francisco Cuadra y Márquez, arquitecto técnico.

Son padres de:

1. Doña Ascensión Cuadra y Pérez-Santana, abogada. Casó con don Julio Pérez-Pla y Westendorp, licenciado en empresariales.
2. Doña Marta Cuadra y Pérez-Santana, interiorista. Casó con don Gastón Barrera-San Martin y Rodríguez, MBA, promotor inmobiliario y cantautor.
3. Don Francisco de Asís Cuadra y Pérez-Santana, director técnico en producción de cine. Casó con doña Silvia Gil y Casado, licenciada en bellas artes, diseñadora gráfica, editora y pintora.
4. Don Ramiro Cuadra y Pérez-Santana, licenciado en hostelería y turismo, estudios de cocina en Francia.

e. Don Juan Cerquella y Pasquau. Casó con doña Pilar Carcaño.

Son padres de:

i. Doña Mercedes Cerquella y Carcaño.
ii. Don José Miguel Cerquella y Carcaño.
iii. Don Francisco Cerquella y Carcaño.
iv. Doña Pilar Cerquella y Carcaño.

2. Doña Soledad Pasquau y Cerquella, soltera.

Del segundo matrimonio, con doña Isabel Cerquella y Escalante, son padres de dos hijos póstumos, mellizos:

3. Doña María Pasquau y Cerquella, religiosa.
4. Don Juan Pasquau y Cerquella, ingeniero agrónomo. Casó con doña Patrocinio Sabater y Bonilla.

Son padres de:

A. Don Salvador Pasquau y Sabater. Casó con doña Concepción Lahoz y Claumarchirant.

Son padres de:

a. Doña Patrocinio Pasquau y Lahoz.
b. Don Juan Pasquau y Lahoz. Casó con doña Carmen Urruticoechea.
c. Doña Amalia Pasquau y Lahoz. Casó con don Francisco Monzo.
d. Doña Fermina Pasquau y Lahoz. Casó con don Alfredo Montero.
e. Doña Clara Pasquau y Lahoz. Casó con don Román Sotillo.

B. Don José Pasquau y Sabater.
C. Don Tomás Pasquau y Sabater.

TERCERA RAMA

III. (Ter) Don Juan Pablo Pasquau y González de Castañeda (3ª rama), licenciado en jurisprudencia, abogado, juez de Úbeda, diputado a las Cortes, auditor honorario de la Real Armada, maestrante de la Real de Ronda. Casó en primeras nupcias con doña María del Carmen del Vissó y Moreno de Villena, y en segundas nupcias con doña María del Pilar de Iriberry y Aguilar Ponce de León, nieta de los VI barones de Corcuera.

Del primer matrimonio nacen dos niñas, Victoria y María del Carmen Pasquau y del Vissó, quienes fallecerían en edad infantil.

Del segundo matrimonio, son padres de:

1. Doña María del Rosario Pasquau e Iriberry. Casó con su primo hermano don José María Pasquau y López (5ª rama), depositario de fondos provinciales. Su descendencia pasa a la quinta rama del linaje.
2. Don Juan Pasquau e Iriberry, fallece en edad infantil.
3. Doña Victoria Pasquau e Iriberry, fallece en edad infantil.
4. Doña Carmen Pasquau e Iriberry, fallece en edad infantil.
5. Don Luis Pasquau e Iriberry, hacendado, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Úbeda. Casó con doña María Gutiérrez y Redondo.

Son padres de:

A. Doña Pilar Pasquau y Gutiérrez. Casó con don César Ruiz y Sánchez, director del periódico *La Provincia*.

Son padres de:

a. Doña Pilar Ruiz y Pasquau. Casó con don Ramón Díaz y Saro.

B. Don Juan Pasquau y Gutiérrez. Casó con doña María Dolores Gómez y Holgado.

Son padres de:

a. Don Antonio Pasquau y Gómez, licenciado en derecho, abogado. Casó en primeras nupcias con doña María Villa, en segundas con doña Yolanda Pumariño y en terceras con doña Julia Santos.

b. Doña Isabel Pasquau y Gómez.

D. Don Manuel Pasquau y Gutiérrez, médico. Casó con doña Eugenia Sanjuán y Madrid, hija del político, historiador y escritor don Mariano Sanjuán y Moreno, y nieta, del senador del reino y escritor don Eugenio Madrid y Ruiz.

Son padres de:

a. Don Luis Manuel Pasquau y Sanjuán, fallece infante.
b. Doña María Eugenia Pasquau y Sanjuán. Casó con don José Fernández y Vela.

Son padres de:

i. Doña Nicolasa Fernández y Pasquau, diplomada en enfermería. Casó con don José Lluna.

Son padres de:

1. Don Juan José Lluna y Fernández.

ii. Doña María Eugenia Fernández y Pasquau, diplomada en magisterio. Casó con don Antonio Espinosa y Rojas, ingeniero informático.

Son padres de:

1. Doña María Espinosa y Fernández, farmaceútica.
2. Don Antonio Espinosa y Fernández, licenciado en derecho, abogado. Casó con doña Paloma Baeza y Orozco, odontóloga.

iii. Doña Luisa Fernández y Pasquau, diplomada en magisterio. Casó con don Miguel Pozas.

Son padres de:

1. Doña Eugenia Pozas y Fernández, diplomada en Turismo.
2. Doña Ángela Pozas y Fernández, licenciada en derecho.

iv. Don Manuel Caralampio Pasquau y Fernández, licenciado en derecho, abogado. Casó con doña Concepción Isabel Fuentes y Pérez, licenciada en derecho, abogada.

Son padres de:

1. Doña María Eugenia Pasquau y Fuentes, doble licenciada en derecho y administración y dirección de empresas. Casó con don Víctor Villar-Aragón y Berzosa, doctor en fisioterapia.

   Son padres de:

   a. Don Víctor Villar-Aragón y Pasquau.
   b. Don Eugenio Villar-Aragón y Pasquau.

2. Doña Isabel Pasquau y Fuentes, doble grado en derecho y administración y dirección de empresas, abogada. Casó con don Francisco Matarán y López, abogado.

v. Doña Pilar Fernández y Pasquau, diplomada en magisterio. Casó con don Lucas Torres.

Son padres de:

1. Don Manuel Torres y Fernández.
2. Doña Pilar Torres y Fernández, grado en administración y dirección de empresas.

vi. Doña Soledad Fernández y Pasquau, diplomada en magisterio. Casó con don Alfonso Ruiz.

Son padres de:

1. Doña Soledad Ruiz y Fernández.

D. Doña Antonia Pasquau y Gutiérrez, fallece en edad infantil.

CUARTA RAMA

III. (Quarter) Don Antonio Ángel Pasquau y González de Castañeda (4ª rama), alcalde primero de Úbeda. Casó con doña María Jacinta Expósito.

Son padres de:

1. Doña Victoria Pasquau y Expósito. Casó con don Francisco Barbero, ingeniero industrial.

   Son padres de:

   A. Doña María Barbero y Pasquau, casó con don Juan Diego Pérez y Serrabona.

      Son padres de:

      a. Doña Victoria Pérez y Barbero. Casó con don Manuel Guerra y Libreros.

   B. Don Francisco Barbero y Pasquau, abogado, diplomático de carrera. Casó con doña María Luisa Morales y Souviron.

      Son padres de:

      a. Don Luis Barbero y Morales.
      b. Don Francisco Barbero y Morales.
      c. Doña María Luisa Barbero y Morales.
      d. Doña María Victoria Barbero y Morales. Casó con don Horacio Roldán y Quesada.

         Son padres de:

         i. Doña María Victoria Roldán y Barbero. Casó con don Agustín Rodríguez y Rico.
         ii. Don Horacio Roldán y Barbero. Casó con doña Isabel Cerezo y Aranda.
         iii. Don Alejandro Roldán y Barbero. Casó con doña Blanca Ortiz y Valdivia.
         iv. Don Javier Roldán y Barbero.

   C. Doña Carmen Barbero y Pasquau. Casó con don Eduardo Sala y Martínez.

      Son padres de:

      a. Doña María del Carmen Sala y Barbero.

b. Doña Victoria Sala y Barbero.
c. Doña Rosario Sala y Barbero.
d. Don Francisco Sala y Barbero.
e. Doña María Luisa Sala y Barbero. Casó con don Luis Muñoz y Martínez.

Son padres de:

i. Don Eduardo Muñoz y Sala.
ii. Don Luis Muñoz y Sala, casó con doña Susana Mora y Jorge.
iii. Doña María Luisa Muñoz y Sala. Casó con don Javier Caballero y Cerdán.

2. Doña Antonia Pasquau y Expósito, soltera.
3. Doña María Asunción Pasquau y Expósito, soltera.
4. Doña María Pasquau y Expósito. Contrae matrimonio con don Vicente Sancho y Castro, perito agrícola y jefe de Catastro de la ciudad de Granada.

Son padres de:

A. Don Vicente Sancho y Pasquau, médico pediatra. Contrae matrimonio con su sobrina segunda doña María Cerquella y Pasquau (2ª rama).

Son padres de:

a. Doña María Sancho y Cerquella. Casó con don Fernando Beltrán y Fabra.

Son padres de:

i. Doña María Beltrán y Sancho. Casó con don Miguel Igual Aparici.
ii. Doña Consuelo Beltrán y Sancho. Casó con don Juan Valls y Broch.
iii. Doña Reyes Beltrán y Sancho.
iv. Don Fernando Beltrán y Sancho. Casó con doña María José Porcar y Sifre.
v. Don José Francisco Beltrán y Sancho. Casó con doña Rosario Parra y Espinar.
vi. Doña Patricia Beltrán y Sancho. Casó con don Raúl Martí y Bartolin.
vii. Don David Beltrán y Sancho. Casó con doña Úrsula Mateo y Mateu.

b. Don Vicente Sancho y Cerquella. Casó con doña Amparo Catalá y Alcantarilla.
c. Don José Francisco Sancho y Cerquella. Casó con doña Ana Jiménez y Alonso de Medina.

d. Doña Margarita Sancho y Cerquella. Casó con don José María Giménez y Cerezo.
e. Doña Guadalupe Sancho y Cerquella. Casó con don Alberto Casano y Useros.
f. Doña Victoria Sancho y Cerquella.

B. Doña Carmen Sancho y Pasquau, soltera.
C. Doña Victoria Sancho y Pasquau, maestra, soltera.

5. Don Juan Antonio Pasquau y Expósito, matemático, alcalde primero de Úbeda. Contrae matrimonio con doña Dolores Guerrero y Tornero.

Son padres de:

A. Doña María Pasquau y Guerrero. Contrae matrimonio con don Antonio Ocaña y Fábregas, farmacéutico y militar, general del ejército, jefe de la VII región militar.

Son padres de:

a. Doña María Ocaña y Pasquau, licenciada en historia.
b. Don Antonio Ocaña y Pasquau, jesuita. licenciado en teología filosofía y psicología, catedrático de antropología psicológica y rector de la universidad católica de Montevideo.
c. Doña Eulalia Ocaña y Pasquau, licenciada en historia y en arte. Casó con don Ricardo Miranda y Larrucea, ingeniero técnico agrícola y profesor de la escuela universitaria I.N.E.A.

Son padres de:

i. Doña María Miranda y Ocaña, licenciada en derecho y psicología.
ii. Doña Patricia Miranda y Ocaña, ingeniero técnico agrícola.
iii. Don Fernando Miranda y Ocaña, ingeniero técnico agrícola.
iv. Don Ricardo Miranda y Ocaña, licenciado en ciencias medioambientales e ingeniero técnico agrícola.
v. Don Antonio Miranda Ocaña, arquitecto técnico e ingeniero de edificación.

d. Don Juan Carlos Ocaña y Pasquau, ingeniero agrónomo. Casó con doña Luisa González y Enciso, licenciada en lengua y literatura hispánica.

Son padres de:

i. Doña Virginia Ocaña y González, licenciada en filología inglesa.
ii. Don Alfonso Ocaña y González, ingeniero técnico agrícola
iii. Don Juan Pablo Ocaña y González, licenciado en derecho
iv. Doña M.ª José Ocaña y González, licenciada en lengua y literatura hispánica.
v. Don Antonio Ocaña y González, licenciado en recursos humanos.

vi. Don Miguel Ocaña y González, sacerdote, licenciado en derecho.

B. Don Cristóbal Pasquau y Guerrero.

C. Doña Genara Pasquau y Guerrero. Casó con don Luis González y Miñarro, docente y delegado sindical provincial.

Son padres de:

a. Don Luis González y Pasquau.
b. Doña Rosa Lourdes González y Pasquau, licenciada en educación infantil.

Madre de:

i. Don Ernesto Mena y González, abogado. Casó con doña Almudena Muñoz-Cruzado, ingeniera de telecomunicaciones del Estado.
ii. Don Luis Mena y González, economista, inspector de Hacienda.
iii. Doña Cristina Mena y González, licenciada en comunicación audiovisual.

D. Don Juan Pasquau y Guerrero, periodista y escritor, docente y humanista, cronista oficial de Úbeda, y concejal y teniente de alcalde de su ayuntamiento, hijo predilecto de la ciudad. Casó con doña Rosa Liaño y Flores.

Son padres de:

a. Don Juan Pasquau y Liaño, médico internista. Casó con doña Rocío Hurtado y Mengual.

Son padres de:

i. Doña Marina Pasquau y Hurtado, profesora de danza clásica en el Conservatorio de Danza de Granada y licenciada en ADE. Casó con don Francisco Javier Martínez y Hurtado, licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte, graduado en magisterio y profesor de educación física en el Granada College.

Son padres de:

1. Doña Abril Martínez y Pasquau.
2. Don Daniel Martínez y Pasquau

ii. Doña Natalia Pasquau y Hurtado, médica especialista en Asistencia Primaria, que ejerce en el Centro de Salud de 'Las Cortes' en Madrid Casó con don Rafael Ortega y Belmonte, profesor de Magisterio en un Centro de Enseñanza Primaria en Madrid.

Son padres de:

1. Violeta Pasquau y Ortega.

iii. Doña Patricia Pasquau y Hurtado, graduada en Edificación, y profesora de Diseño de Interiores en La Marbella Design Academy. Casó con don Alejandro Montoya y Molina, arquitecto, ejerciendo en una empresa de Arquitectura en Marbella (ArchiDOM).

Son padres de:

1. Doña Julia Montoya y Pasquau.
2. Don Marco Montoya y Pasquau.

iv. Don Ignacio Pasquau y Hurtado, ingeniero de telecomunicaciones -en Sonido e Imagen-, trabajando en la ingeniería de Radares de aeropuertos -En INDRA-.

b. Don Francisco Pasquau y Liaño, médico internista. Casó con doña Concepción Amador.

Son padres de:

i. Doña María Pasquau y Amador, graduada en trabajo social.
ii. Doña Lucía Pasquau y Amador, graduada en derecho.
iii. Don Miguel Pasquau y Amador, doble licenciado en derecho y económicas.

c. Don Miguel Pasquau y Liaño, escritor y magistrado. Casó con doña Pilar Lope.

Son padres de:

i. Don Juan Pasquau y Lope, graduado en actividad física y deporte.
ii. Doña María Pasquau y Lope, graduada en derecho.
iii. Doña Pilar Pasquau y Lope.

6. Don Antonio Pasquau y Expósito, perito de minas. Casó con doña Araceli Cortés y Corominas.

Son padres de:

A. Don Antonio Pasquau y Cortés. Sin descendencia.
B. Don Eduardo Pasquau y Cortés. Sin descendencia.

QUINTA RAMA

III. (Quinquies) Don Manuel María Pasquau y González de Castañeda (5ª rama), alférez de navío. Casó con doña María Josefa López y Bertodano.

Son padres de:

1. Don Juan Pablo Pasquau y López, licenciado en derecho, abogado, juez municipal, diputado a Cortes. En el recuerdo a su memoria se le dio nombre en Úbeda a la calle Juan Pasquau López. Casó en primeras nupcias con doña Rosa García e Izpízua, y en segundas nupcias con doña Carmen Ruiz y Serrano.

Son padres de:

A. Don Ignacio Pasquau y Ruiz. Casó con doña Vicenta del Castillo y Hernández.

Son padres de:

a. Doña María del Carmen Pasquau y del Castillo. Sin descendencia.

2. Don José María Pasquau y López, depositario de fondos provinciales. Casó con su prima hermana doña María del Rosario Pasquau e Iriberry (3ª rama).

Son padres de:

A. Don Ramón Pasquau y Pasquau. Casó con doña Rosario Aguirre.

B. Don José Pasquau y Pasquau, ingeniero. Casó con doña Ivonne Bonnet.

Son padres de:

a. Doña Fernanda Pasquau y Bonnet. Casó con don José Castillo y Baca.

Son padres de:

i. Doña Pilar Castillo y Pasquau.
ii. Don José María Castillo y Pasquau.
iii. Don Fernando Javier Castillo y Pasquau.
iv. Doña Lourdes Castillo y Pasquau.

C. Don Luis Pasquau y Pasquau, farmacéutico y médico dermatólogo. Casó con doña Carmen Jorge y Pérez.

Son padres de:

a. Don Luis Pasquau y Jorge, médico estomatólogo. Casó con doña María del Sagrario Nieto y Sánchez, médico oftalmólogo.

Son padres de:

i. María Sagrario Pasquau y Nieto, licenciada en derecho, inspectora de trabajo y SS. Casó con don Rodrigo García-Salmones y Gutiérrez, economista.

   Son padres de:

   1. Doña Marta García-Salmones y Pasquau.
   2. Don Alonso García-Salmones y Pasquau.

ii. Don Luis Fernando Pasquau y Nieto, economista, inspector de seguros del Estado. Casó con doña Mariana Rodríguez-Contreras y Pérez, licenciada en derecho y diplomada en empresariales.

   Son padres de:

   1. Don Luis Pasquau y Rodríguez-Contreras.
   2. Don Miguel Pasquau y Rodríguez-Contreras.
   3. Don Rafael Pasquau y Rodríguez-Contreras.
   4. Don Pablo Pasquau y Rodríguez-Contreras.

iii. Doña Macarena Pasquau y Nieto, enfermera. Casó con don Juan de Dios Orellana y Martínez, licenciado en derecho.

   Son padres de:

   1. Don Juan Orellana y Pasquau.
   2. Doña Macarena Orellana y Pasquau.

iv. Don Eduardo Pasquau y Nieto, economista y actuario de seguros. Casó con doña Inmaculada Jiménez y Santana, médico.

   Son padres de:

   1. Don Eduardo Pasquau y Jiménez.
   2. Don Manuel Pasquau y Jiménez.

b. Doña Rosario Pasquau y Jorge, maestra. Casó con don José Gerardo Ruiz y Megías, abogado.

   Son padres de:

   i. Don José Gerardo Ruiz y Pasquau, abogado.
   ii. Doña Lourdes Ruiz y Pasquau, economista. Casó con don José Mas y Reynés, economista.

   Son padres de:

1. Don José Gerardo Mas y Ruiz.
2. Doña Ana Mas y Ruiz.
3. Don Pablo Mas y Ruiz.

iii. Don Luis Alberto Ruiz y Pasquau, ingeniero industrial. Casó con doña Lidia Martin y Medina, economista.

Son padres de:

1. Don Luis Ruiz y Martín.
2. Doña Cristina Ruiz y Martín.

3. Doña Victoria Pasquau y López. Casó con su primo hermano don Manuel Pasquau y del Vissó (1ª rama), alcalde primero de Úbeda y diputado a Cortes. Su descendencia pasa a la primera rama del linaje.

GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL ENCUENTRO

Fotografías de Diego Godoy:

Fotografía de la familia Pasquau junto a la calle Juan Pasquau López de Úbeda

Celebración de la Misa por los difuntos de la familia Pasquau en el Real Convento de Santa Clara de Úbeda

Interior del salón de conferencias del Hotel Palacio de Úbeda, antigua residencia de los Pasquau Iriberry

Barón don Juan Pablo Pasquau e Higueras junto a la señora alcaldesa de Úbeda doña Antonia Olivares, el deán de las Catedrales de Jaén y Baeza don Francisco Juan Martínez y Rojas y don Víctor Villar-Aragón y Berzosa

Presentadora del acto doña Rocío García y Pasquau

Víctor Villar-Aragón y Berzosa

Doña Purificación Pasquau e Higueras

Doña Josefa Jiménez y Pasquau

Doña Guadalupe Chocano e Higueras

Doña Elena Bajo y Moreno

Don Ángel Vázquez y Fernández de Liencres

Doña María Eugenia Pasquau y Fuentes

Don Juan Pasquau y Liaño

Doña Rosa González y Pasquau

Don Luis Pasquau y Nieto

Fotografías del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda:

Doña Rosa Liaño de Pasquau conversando con la alcaldesa de Úbeda

ntro Familia Pasquau

SALIDA

Libro conmemorativo del encuentro familiar

ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS RAMAS Y LÍNEAS GENEALÓGICAS DEL LINAJE PASQUAU DE ESPONERA EN LA MESA REDONDA DEL ENCUENTRO FAMILIAR

ÚBEDA, 18 DE MAYO DE 2024

1ª RAMA LÍNEA HIGUERAS PASQUAU

Hola a todos, soy Guadalupe Chocano Higueras, hija de María Paz Higueras Pasquau y nieta de Guadalupe Pasquau Saro a quien muchos de aquí, según edades, conocisteis pues sería la única Pasquau que sobrevivió muchos años a sus padres y hermanos, hasta fallecer en 1975.

Leeré unas líneas pues así me ceñiré al tiempo que tenemos.

Siempre oí con interés las historias que mi abuela, gran conocedora y aficionada a los temas de su familia, nos recordaba. Ese interés, y mi propia profesión claro, me llevó durante mi trabajo en el archivo de Marina don Álvaro de Bazán, a dar con las hojas de servicio de unos marinos Pasquau (ya conocidos en la familia según me confirmaron en casa); entonces consulté su documentación de ingreso guardada en el Museo Naval, las pruebas de nobleza también denominadas de sangre, conformadas por los manuscritos traducidos y autenticados de los originales franceses presentados en el Colegio Naval el 7 de febrero de 1845, como proceso obligado entonces para demostrar sobre sus cuatro apellidos, de los padres y abuelos paternos y maternos, la ascendencia noble del aspirante a guardiamarina; este tipo de probanzas tiene así mucha importancia para los genealogistas y muy especialmente para rehabilitación de títulos nobiliarios, como pude comprobar en las consultas en el Museo Naval del entonces principal genealogista, el duque de Tovar, cuando me incorporé en los años 80. De las ediciones de estas "Probanzas de hidalguía para ingreso en la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas", se ocupó don Dalmiro de la Válgoma, excelente investigador secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, del que leo las primeras líneas dedicadas al primero de los Pasquau marino que no admiten duda sobre su ascendencia, en su caso abuelo del aspirante y primer Pasquau en España del que su partida bautismal dice: "Nació el noble Pedro de Pascuoan en 1733, hijo legítimo del conde Pedro de Pascuoan"; se bautizó en Sevignac, obispado de Oloron, Reino de Francia (…)

Otro aspecto quiero destacar en el plano emotivo porque tiene relación con el lugar donde nos encontramos: siendo el padre de mi abuela Guadalupe quien trajo a Úbeda a las Carmelitas, dado que no había colegio de niñas y que, siendo la pequeña de hermanas mayores preferían sus padres que no se educase sola en casa, la llevaron al nuevo colegio, con la idea igualmente de animar a otras familias ubetenses a hacer lo propio con sus hijas; sin embargo, no era entonces tan cómodo pues, contaba mi abuela que el frío era tal que cada día debía romper la capa de hielo que se formaba en su lavabo, situación que nos decía pretendió mejorar su padre Juan Pasquau Vissó al disponer la instalación de calefacción y tarima en la capilla.

Retomando el tema de la iglesia, cómo no recordar que la figura de Santa Orosia patrona de los Pasquau, tomada probablemente desde su paso por Jaca cuando entraron en España

y que conservaban en la capilla que fundaron en la iglesia de San Pedro; pero una vez cerrada dicha iglesia, tan cercana a este palacio, se ocupó mi abuela Guadalupe de llevar a Santa Orosia a la capilla que teníamos en las Norias, cortijo emblemático de los Pasquau ya existente al menos en el primer cuarto del siglo XIX, y cuya hermosa capilla, prototipo de la arquitectura religiosa en latifundios de secano andaluces -según la titula en su artículo el doctor Lorite Cruz-, que mantuvo licencia especial para celebrar misa y dar así cobertura religiosa a una amplia región. Allí sigue actualmente Santa Orosia, si bien el cortijo no pertenece a las que fueron sus últimas propietarias, mi madre María Paz Higueras Pasquau y su hermana Guadalupe, y que recientemente se ha vendido con la obligación de mantener la iglesia en su aspecto de siempre si bien ahora no tiene servicio religioso.

Bueno, serían bastantes los detalles sobre la vida pasada de los Pasquau de esta primera línea, interesantes para contar, cómo, sin entrar en detalle, ya en el siglo XV el gran juez de armas Louis Pierre d´Hozier señala en su famoso Armorial o Registros de la Nobleza Francesa a un caballero escudero Pasquau, que transcribe Pasquier o Pasquoy, con el lema Pas d'Armes (el dato sobre este juge d'Armes me lo proporcionó Tovar quien lo empleó para la investidura de un Moreno Pasquau en la orden de Santiago…) Interesante referencia que posiblemente obedece al escudero y lugarteniente Pasquau que relata el famoso cronista jienense Don Lope de Sosa en 1913 pero que, desafortunadamente, la cautela que mantenían en ocasiones investigadores del XIX y gran parte del XX, nos ha privado de la fuente completa de información utilizada, debiendo atender otras relaciones…

Bueno y aquí lo dejo, muchas gracias a todos, y especialmente gracias a Víctor por su interés y sus estudios y muchas gracias a mi primo Juan Pablo Pasquau pues ya sabemos los años que has dedicado al estudio de la familia, sin duda gran pilar para conocimiento de todos

Guadalupe Chocano e Higueras

1ª RAMA LÍNEA MORENO PASQUAU

Mi nombre es Elena Bajo Moreno. Pertenezco a la primera rama de los Pasquaus y 5ª generación. Descendiente de la única hija de Pedro Pasquau González de Castañeda: María Dolores Pasquau Visso por eso el apellido Pasquau lo tengo en sexto lugar. Aquí quiero reivindicar a las mujeres Pasquau.

Vivo en Úbeda desde 1973 después de casarme con otro ubetense Luis rojas Navarrete que falleció 2019. He sido profesora de inglés en el instituto San Juan de la Cruz (Úbeda) durante 35 años. Tengo tres hijos. Solamente la mayor Elena está aquí. Cuando me jubilé sentí la necesidad de escribir la historia de mi familia paterna y materna. Empecé con la de mi madre Carmen Moreno Truán porque seguía viva y quien mejor que ella para contármela. Hoy estaría orgullosa de verme aquí rodeada de Pasquaus. Libro que terminé en 2018 y se lo entregué a todos mis primos.

Mi bisabuela María Dolores Pasquau Vissó se casa con Rafael Moreno Valenzuela, el cual es de Andújar, y vive algún tiempo en Úbeda, con su tío Bernardo Orozco Moreno Marqués de la Rambla. Es teniente coronel de artillería y asistente personal del general Martínez Campos, gobernador de Cuba. Cuando vuelve del último viaje por Cuba, ha contraído una enfermedad de la que se muere con solo 44 años, tienen 7 hijos. Uno de ellos es mi abuelo

el 4º Ramón nació en Úbeda en la casa solariega de los Pasquaus en García Pretel o Becerra, ya que venía de nalgas y en esa época se esperaba lo peor, por eso el nombre de Ramón nonato, mi bisabuela era muy devota de la imagen que había en la iglesia de Santamaría. Al terminar la carrera de ingeniero de minas, marcha a Asturias donde se casa con Elena Truán y pasa toda su vida siendo director de la Duro Felguera. Tienen 11 hijos, todos asturianos.

A pesar de vivir a 800 km siempre estuvo en contacto con sus hermanos. Me gustaría mencionarlos ya que los nietos no han podido venir por un montón de circunstancias. Manuel, Francisca, Pedro, Enrique, María de la Paz y sobre todo con Rafael (el único que vivió siempre en Úbeda) con el que tenía un gran parecido, que se casó con su prima hermana Teresa Pasquau Pasquau de la quinta rama que como yo digo son los más Pasquaus ya que llevan el apellido por tres veces. Hoy están aquí sus nietos, biznietos de apellido Luque Moreno.

Al quedarse viuda Teresa muy joven sintió que tenía que cuidar de ella y la visitaba varias veces al año y muchas veces con mi madre, que al final terminó casándose con Ricardo Bajo, mi padre: relación Asturias - Úbeda. Aquí en Úbeda viven los hijos de Manuel Moreno Pasquau, hijo de Teresa Pasquau y yo.

Tanto mi abuelo como mi madre se dedicaron a no perder contacto con sus familiares. Siempre recuerdo de pequeña (vivíamos en Jaén) cuando veníamos a Úbeda hacer el recorrido de visitas Pasquau, la abuela Victoria, tía Teresa, tía Carmen, tía Guadalupe, la familia de Juan Pablo y Cerquellas…. En Madrid íbamos a todas las casas de los Morenos Pasquau.

Ahora ya estamos más desperdigados "la famosa globalización" y por lo tanto lo de juntarse esta complicado. 27 primos. Pero de alguna manera lo hacemos. Hay familia en Madrid, Gijón, Santander, Sevilla, Jaén, Granada, Badajoz, Huelva, Valladolid, etc.

En cuatro minutos es lo que da tiempo a contar. Con nuestro pasado aprendemos a comprender el presente y fortalecer los lazos familiares y a honrar el legado que hemos heredado.

Elena Bajo y Moreno

1ª RAMA LÍNEA FERNÁNDEZ DE LIENCRES PASQUAU

Buenas tardes soy Ángel Vázquez Fernández de Liencres y pertenezco a la línea Fernández de Liencres Pasquau, 1ª Rama. Para mí es un gran honor y satisfacción poder dar una pequeña reseña de esta línea de la familia.

Como introducción a esta línea de la familia Pasquau, recordemos a mis bisabuelos MANUEL PASQUAU Y VISSÓ (1ª Rama) y M.ª VICTORIA PASQUAU Y LOPEZ (5ª Rama), los cuales tuvieron 6 hijos, muriendo por diferentes causas cuatro de ellos, quedando con vida y posteriormente con descendencia, Teresa y Carmen Pasquau Pasquau. Teresa se casó con Rafael Moreno Pasquau y Carmen se casó con Ángel Fernández de Liencres Garrido.

Quiero hacer un respetuoso y cariñoso recordatorio de estas dos mujeres Pasquau que sacaron para adelante a sus respectivas familias, que con sus respectivas hijas mayores M.ª

Victoria y Carmen y un puñado de niños de diferentes edades y de la abuela Victoria, teniendo que salir de Úbeda "con lo puesto" durante los años de sufrimiento, dolor y hambre, que la mayoría conocemos por lo que nos contaron nuestros padres.

Hoy día entre estas dos familias nos seguimos teniendo el mismo cariño y afecto, teniendo la inmensa satisfacción de poder volver a reunirnos en este día 18 de mayo en Úbeda, después de bastantes años sin vernos.

La Línea Fernández de Liencres Pasquau, se inicia con el matrimonio de CARMEN PASQUAU PASQUAU Y ÁNGEL FERNÁNDEZ DE LIENCRES GARRIDO (de nuevo se unen por segunda vez los apellidos Pasquau y Fernández de Liencres). Mis abuelos Ángel y Carmen, nacieron y residieron en Úbeda, hasta sus últimos días. Tuvieron 10 hijos, falleciendo 4 siendo niños, Carmen, José Manuel, Ángel, Guadalupe, Fernando y María y un total de veintitrés nietos, de los cuales hoy en día han fallecido tres.

Esta línea tiene presente a nuestro antepasado JUAN PABLO PASQUAU Y LOPEZ. Entre todos los cortijos que se adquirieron quiero destacar el Cortijo de La Ventilla y que habiéndose adquirido en 1847 todavía hoy descendientes suyos y de esta línea seguimos disfrutándolo, llegando hasta la 9ª generación correspondiente a nietos de hermanos Vázquez Fernández de Liencres.

Durante los días de navidad llegamos a reunirnos más de 70 personas, y con perspectiva de que vaya aumentando este número sin saber cuándo se terminará "El Encanto". Quiero señalar que un pilar fundamental de este disfrute es nuestro tío Fernando, que hace que se mantenga el mismo espíritu que existía desde que vivían nuestros abuelos.

Para los que no se acuerden, o no lo hayan conocido, este cortijo se encuentra al final de un valle, estando toda la finca rodeada de montañas excepto por su entrada que mira hacia el sur. Conforme nos acercamos a su parte alta se encuentra la casa cortijo y edificaciones anexas. Pertenece a dos términos municipales Arquillos y Úbeda, estando separados ambos términos por una cañada real. Las lindes de la finca van recorriendo la parte alta de las montañas que la protegen, divisándose desde las mismas grandes extensiones de olivar con cadena de montañas al final. En días claros se divisan perfectamente las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, inicio de Despeñaperros, y hasta Sierra Nevada detrás de Sierra Mágina con la ayuda de unos prismáticos, divisándose además diferentes pueblos Cazorla, Villacarrillo, Peal de Becerro, Sabiote, Vilches, etc…

Parándonos a las puertas del cortijo, como desde una Atalaya, en el portón, mirando hacia el sur donde la vista se pierde en el horizonte con la silueta de sierra Mágina, viendo el ramillete de cortijos que adquirió: La Sierra del Acero, Las Norias, San Luis, San Pedro, etc… y sin pretenderlo, siempre nos viene a la memoria nuestro antepasado, que como hombre culto e inquieto sería conocedor de la historia y misterios que guardan estos parajes, envolviendo en sus encantos a todo el que conoce el cortijo.

Y ya que hemos mencionado algunos cortijos y echando la memoria para atrás, tuvimos la suerte de compartir en nuestros años de juventud, con parientes de San Luis y las Norias y en sus respectivos cortijos buenos ratos ante la chimenea, donde todo eran juegos y risas. No nos olvidamos de María Eugenia, que disfrutaba como una niña con todos nosotros. Una grandísima y valerosa mujer.

Y ya para terminar quiero recordar el final de un artículo de prensa, que alguien que la apreciaba le dedicó a la bisabuela Victoria, (quien sabe si fue el escritor…):

"…Recientemente, la visité durante su última enfermedad. Estaba rodeada de sus hijas y de sus nietos. No podía oír, no podía moverse, no podía ver. Pero su presencia de ánimo se adivinaba todavía a través de su triste estado. Se traslucía aún una luz, detrás de sus pupilas ciegas: Una luz anhelosa, ávida de escrutar misterios. Y todavía quería surgir de su boca inerte la flor de una sonrisa. Y todavía su busto, como un mástil, se erguía arrogante sobre su vejez, era la imagen, el símbolo vivo de la mujer fuerte. Ha muerto una mujer, una señora. Ha muerto doña Victoria Pasquau López. La han llorado sus hijas, la han llorado los pobres. … Úbeda 1954."

Quiero agradecer en mi nombre y en el de todos los pertenecientes a esta línea, por el esfuerzo que han realizado, a todas las personas que han hecho posible este encuentro.

Muchas Gracias.

Ángel Vázquez y Fernández de Liencres

2ª RAMA LÍNEA CERQUELLA PASQUAU

Primero, agradeceros que habéis venido a este evento tan singular, y después, hablar de mi ascendientes , porque de mí no voy hablar, yo lo tengo muy lejano, pero yo creo que soy de aquí la más Pasquau que hay, porque soy Pasquau por todas partes, por lo tanto pienso que soy más Pasquau, además, he heredado parte de las genes de los Pasquau, yo tengo los ojos hundidos como los tenía ese señor, afortunadamente no tengo la nariz que es feísima, pero los genes los tengo porque además mi abuelo que era Cerquella Pasquau también tenía los ojos hundidos, pero bueno, voy hablar de mi abuela que es la que más he conocido, a mi abuelo yo tenía 6 años cuando él murió, era una persona excelente, pero nada más puedo decir, pero mi abuela sí, mi abuela era una Pasquau por los 4 costados , también heredó todos los genes de los Pasquau ya que era sumamente inteligente. A los 4 años leía el periódico, hablaba francés correctamente, a mí me daba clases ella y efectivamente fue una persona completamente Pasquau, hablaba muy bien de sus padres y su familia y luego se casó también con un Pasquau lo cual hizo que en la casa reinara el Pasquau por todos los costados, y nada más solamente eso.

Gracias.

Viti Fernández y Cerquella

3ª RAMA LÍNEA PASQUAU SANJUÁN

Hola, buenas tardes a todos.

Yo soy María Eugenia Pasquau Fuentes, la suertuda esposa de Víctor, el investigador que ha seguido la línea de investigación que comenzó Juan Pablo.

Mi padre es Manuel Pasquau Fernández aquí presente, el único hijo varón entre cinco hermanas, seis hermanos en total. Y su madre, que es mi abuela, María Eugenia Pasquau Sanjuán, era hija de Manuel Pasquau Gutiérrez y de Eugenia Sanjuán Madrid. Ella fue hija

única. Aquí conocidísima por lo emprendedora y valiente que fue siempre. Aparte de que le encantaba el campo y lo disfrutaba muchísimo con mi padre, es que lo ejercía y lo gozaba como cualquier otra persona por delante de cualquier otra cosa.

Ella creó el primer jardín de infancia de Úbeda, y toda la gente de aquí, de mi quinta y mayores, bueno, incluso Víctor que no lo conocía por entonces, han pasado por el jardín de infancia de mi abuela, que se llamaba Blancanieves, y le enseñó a toda Úbeda a leer, era increíble, todo el mundo la conocía. Conducía, iba a la feria de Baeza a recogernos a los nietos teniendo ya una edad, y la gente se sorprendía de verla tan "echá p'adelante" y lo adelantada a su época que fue siempre.

Ella descansa en paz desde el año 2013 y para mí es un honor compartir con ella nombre y apellido y estar aquí hoy con todos vosotros y conocer a toda familia Pasquau a la que tanto ella siempre ha querido y nos ha transmitido.

María Eugenia Pasquau y Fuentes

4ª RAMA LÍNEA PASQUAU LIAÑO

…Sobre y Para los Pasquau.

[*Alocución dirigida a la Familia Pasquau en la 'Reunión de la Familia Pasquau' celebrada en Úbeda, el día 18/05/2024*]

Si hoy y ahora hay algo que elegir para una alocución de 5 minutos, es, sin duda el **agradecimiento**: A Víctor por haber hecho posible esta Reunión y, sobre todo, a vosotros (*…he de reconocer que estoy impresionado y conmovido por estar, en vivo y en directo, frente a más de 100 Pasquau(s)!!!*), que, con vuestra asistencia, fortalecéis y fertilizáis esa idea de Familia Noble que yo creo que todos compartimos aunque no nos lo digamos, aunque no hayamos podido decírnoslo…

El árbol genealógico de una Familia es, siempre, un 'jardín de senderos que se bifurcan', una ramificación continua que termina siempre en una fascinante diversificación, con ramas cada vez más distintas, más lejanas al tronco…Ortega y Gasset venía a decir, hablando de la construcción Europea, que la diversidad de los pueblos se constituye en la principal fuerza centrípeta, unificadora. A pesar de la diversidad, cada uno de los senderos, cada una de las ramas, diferentes, forman parte de una unidad, trascienden en un todo que ontológicamente es de categoría superior, que ensalza la condición humana, la hace mejor.

Con el patrimonio genético y cultural de nuestros ancestros, y a lomos de esa diversidad, esta familia ha generado un árbol frondoso, poderoso y atractivo…de tal manera que vuestra presencia hoy aquí expresa esa atracción, lo bien que nos sentimos formando parte de esta familia, y cómo nuestra pertenencia a esta familia genera **orgullo de pertenencia**.

Cuando le concedieron a mi padre, Juan Pasquau Guerrero, el título de Hijo Predilecto de Úbeda en 1969, dijo -la frase la envió Víctor al WhatsApp del grupo organizador-: "*Perdonadme, pero al decir Pasquau -Repito que el gran favor que se me hace quiero declinarlo en mi apellido- quiero rememorar tiempos más lejanos, ni siquiera conocidos personalmente por mí*…". Es decir, orgullo de pertenencia basado en el reconocimiento del valor que tus antepasados, tus ancestros han acumulado, atesorado y transmitido a la descendencia.

Hablaba al principio de que sentimos que pertenecemos a una **Familia Noble**…y con **Noble** quiero referirme -sin olvidar el antiguo concepto de la nobleza aristocrática, que se configuraba en torno a personas capaces de grandes gestas o hazañas por el bien de la comunidad, y del que tenemos buenos ejemplos en la familia- a **la condición de la persona que, con buenas cualidades humanas y buenas intenciones, pretende y se implica en trascenderlas a su entorno para mejorarlo**…es decir, una especie de **bonhomía**, basada en un **patrimonio inmaterial,** y ejercida con **elegancia espiritual**, que bien se merece el apelativo de nobleza…porque el entorno íntimo, cotidiano, de convivencia, creo que supone un test más exigente para la nobleza que el clásico de las gestas sociales y políticas. Porque se trata de una exigencia continua, cotidiana, que ha de tener en cuenta siempre a todas las personas con las que convives.

Y, puesto que la **"nobleza obliga",** hemos de asumir que poseer un bien, como esta nobleza que ahora defiendo, conlleva la responsabilidad de cuidarlo, mejorarlo y transmitirlo.

Creo que Los Pasquau han ejercido esa nobleza desde tiempos inmemoriales, y creo que lo han hecho eligiendo su decantado en el entorno íntimo, cercano, local. De ahí que **Úbeda y los Pasquau** hayan establecido una relación fecunda, beneficiosa para ambos, y que ha trascendido nuestra familia y nuestras fronteras.

Ojalá que este árbol de la gran Familia Pasquau siga creciendo y diversificándose, cementada con este orgullo de pertenencia, y lanzada con la responsabilidad de la 'Nobleza obliga' hacia -¿por qué no?- la **Ejemplaridad**. Se trata de buscar y enseñar el camino, haciendo gala de esa noble pedagogía cotidiana (con nuestra familia, nuestros amigos, nuestros vecinos, nuestros compañeros y hasta las personas con las que nos cruzamos en cualquier circunstancia…), que nos permita colaborar en la mejora de la condición humana.

Y terminaré pidiendo que el WhatsApp que ha puesto en marcha Víctor para la gestión de esta Reunión, se convierta en un foro de comunicación para todos los miembros de esta familia que quieran participar y reforzar los lazos que nos unen (…un **grupo de WhatsApp de la Familia Pasquau**).

Juan Pasquau y Liaño

4ª RAMA LÍNEAS GONZÁLEZ PASQUAU, OCAÑA PASQUAU Y BARBERO PASQUAU

Muy buenos días a todos.

Yo soy Rosa González Pasquau, hija de Genara Pasquau Guerrero, nieta de Juan Antonio Pasquau y biznieta de Antonio Pasquau González de Castañeda y quiero emplear el tiempo del que dispongo en glosar la figura de mi bisabuelo, la figura de un coloso, de un hombre bueno incapaz de soportar la pobreza de los demás, que dedicó su fortuna a paliar el hambre y la miseria que asolaron Úbeda en los años 60 y 70 del siglo XIX.

Mi bisabuelo fue mejorado en el testamento, primero por su madre y más tarde por su padre y el motivo, que todos sus hermanos estudiaron y terminaron sus carreras y él solo estudió Bachillerato, porque era un poco tartamudo, entonces todos los exámenes eran orales y él se ponía tan nervioso que era incapaz de llevarlos a buen término. Para compensar esta situación fue beneficiado en la herencia.

Casi todos sus hermanos se casaron con señoras muy adineradas, muchas incluso más que sus esposos y mi bisabuelo se casó con María Jacinta, que no tenía nada y cuando digo nada es nada, pero sí una educación exquisita, una elegancia y una bondad difícilmente superables.

Antonio Pasquau, dos veces alcalde constitucional de Úbeda, fue llamado y conocido como el Padre de los pobres y como ya he adelantado, entregó al Ayuntamiento tierras, cosechas enteras y cortijos para paliar el hambre y la pobreza de aquellos años.

Ahora voy a citar a mi tío Juan Pasquau Guerrero, que cuando le fue entregado el Título de Hijo Predilecto de Úbeda y refiriéndose a estos hechos dijo:

La prosa, necesariamente fría, de las actas municipales de la época, se eriza de un escalofrío emocional al reflejar la grandeza de cómo el Buen alcalde, a costa de su pecunio personal, solucionó el hambre y la crisis económica del pueblo.

Podría contar algunas anécdotas de él, pero hay una que le define perfectamente: un día yendo por la calle dio una moneda de oro a un mendigo y éste, al que nunca le habían dado nada ni parecido, fue detrás de él diciéndole, señor, señor que se ha equivocado. Entonces mi bisabuelo, metiéndose la mano en el bolsillo, le entregó un puñado de monedas de oro y le dijo, toma por honrado.

Antonio Pasquau se reservó para él y sus descendientes el cortijo Arquillos el Viejo, que era la joya de la corona, pero murió pronto, con 53 años dejando a su mujer con 5 niños pequeños, embarazada del sexto y en manos de administradores que no siempre fueron leales.

Al cabo de unos años y presionada por esos administradores que le decían que Arquillos era insostenible, que las pérdidas eran continuas, que había que vender y aunque se resistió todo lo que pudo, llegó el momento en el que Arquillos se malvendió y ya solo quedó la Casería de Santolalla.

Mi madre me contaba que el día de su entierro hubo tal manifestación de duelo en Úbeda, que la comitiva fúnebre no podía salir de la casa debido a los cientos y cientos de personas que se agolpaban en las inmediaciones de la calle Trinidad y en todo el recorrido hasta el Cementerio de S. Ginés.

A veces me he preguntado si no deberíamos estar enfadados con él por no habernos hecho llegar su fortuna, la respuesta y creo hablar en nombre de toda mi familia es que no, al contrario, todos tenemos un grandísimo orgullo por su generosidad, su grandeza y su bohonomía, un grandísimo orgullo por esa herencia inmaterial pero inmensa que nos metió a todos en vena.

Por eso estas palabras, porque se merece ser recordado siempre t todo el honor y toda la gloria.

Y cómo no dedicar unas palabras a mi abuelo Juan Antonio Pasquau, también Alcalde Constitucional de Úbeda, gran matemático, gran físico y químico, brillante, adelantado a su tiempo, que siendo alcalde tuvo un atentado por no permitir los chanchullos que otros políticos querían cometer en el Ayuntamiento. Una noche un hombre lo esperó escondido en un portal y cuando pasó por allí, le abrió la cabeza con un palo. Mi madre recordaba la impresión que le produjo ver a su padre llegar a casa con la cabeza ya vendada y con la camisa

de un blanco impoluto, llena de sangre. Mi abuelo reconoció a su agresor, no lo quiso denunciar y a mi madre y a mi tía Marita les dijo que tenían que seguir siendo amigas de las niñas de ese hombre, que iban al colegio de las Carmelitas con ellas, que esas niñas no tenían la culpa de nada y que bastante desgracia era tener un padre así.

No puedo dejar de nombrar a mi tío Juan Pasquau Guerrero, a quién tanto quise, a quién tanto quiero, cómo echamos de menos su ejemplo de vida siempre, su brillantez, su grandeza, su humildad, su risa, sus despistes de hombre sabio y, sin embargo, ¡qué presente sigue entre todos nosotros! Elevó el apellido Pasquau a sus más altas cotas y fue el pionero en poner las primeras piedras para que años más tarde Úbeda fuera declarada Patrimonio de la Humanidad. ¡Qué suerte haber coincidido con él en esta vida!

También tengo que agradecer a mi madre y a mi tía Marita que me contaran tantas cosas, que me hicieran partícipe de tantos recuerdos, que me enseñaran a conocer y a querer a la abuelita María Jacinta, a mis abuelos, a sus primos y a la casa de la calle Trinidad en la que todos convivieron.

Ahora estamos nosotros, seguimos queriéndonos y unidos, aunque cada uno vivamos en una ciudad distinta, Granada, Valladolid, Alicante, Madrid, Úbeda, Corrientes (Argentina) grandísimo Antonio Ocaña Pasquau y aunque tengamos también vidas distintas, unos son juristas, Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, médicos, ingenieros, catedráticos, Inspectores de Hacienda, Técnicos Superiores de la Comunidad de Madrid, Agricultores y Ganaderos, Jesuitas, Vinicultores...pero todos unidos por un apellido que imprime carácter y por el gran sentido de pertenencia a la estirpe Pasquau, que todos heredamos y tenemos.

Muchas gracias a todos y especiales para Víctor Villar- Aragón, que después de esto se merece un monumento, por haber hecho posible este encuentro entre todos y porque seguro que, a partir de ahora esta familia, seguro que será todavía mucho más grande.

Rosa González y Pasquau

5ª RAMA LÍNEA PASQUAU JORGE

Los más importante que nos une hoy en Úbeda a todos los Pasquau es el sentido y orgullo de pertenencia a una gran familia que lleva a gala el apellido Pasquau.

Los miembros de la familia *Pasquau Jorge* partimos de la 3º rama (Rosario Pasquau Iriberry) y de la 5º rama (José María Pasquau López), aunque con acierto, desde el punto de vista genealógico, se nos ha ubicado como representantes de la 5º rama.

Geográficamente hemos vivido lejos de Úbeda, ya que desde 1940 nuestro abuelo, Luis Pasquau Pasquau, se asentó en las Islas Canarias, por lo que podíamos decir que somos la rama canaria de la familia Pasquau. Desde allí hemos llevado el apellido Pasquau con orgullo, pero dada la distancia con nuestros orígenes, con cierto desconocimiento, ya que hemos tenido poca información del resto de la familia.

Podría citar algunas anécdotas que alimentaba nuestro interés por el resto de los Pasquau: (i) el coincidir con Obdulia Pasquau estudiando la carrera en Madrid nos abrió la mente a nuevos Pasquau de los que esperábamos alguna información, pero todo quedó por aquel

entonces en "primos lejanos"; (ii) al cabo del tiempo mi primo José Gerardo Ruiz Pasquau coincidía con Miguel Pasquau en un juicio en Granada, y a la vuelta oíamos atentos su relato, que no iba más allá de "nuestro origen está en Úbeda"; (iii) el momento más especial fue hace unos años, cuando llevé a mis hijos a las tirolinas de Viznar (Granada) y al dar los nombres de mis cuatro hijos "Pasquau", la persona que nos atendió nos indicó con ilusión y orgullo que él también era Pasquau (se trataba de Ángel Fernández de Liencres). Cruzamos algunas referencias buscando un punto de común, pero el resultado fue aún más confuso. Su abuela era "Pasquau Pasquau" y el mío también. Ello no hizo sino sumar más dudas a las que ya teníamos.

Entonces no sabíamos que algo apasionante estaba por llegar; la reunión en la que hoy nos encontramos gracias al empuje y tesón de Víctor, al que agradecemos enormemente que nos haya unido y transmitido la ilusión por conocernos.

Actualmente esta parte de la 5º rama está dispersa entre Madrid y Canarias, donde tenéis una parte de la familia que os acogerá con mucho cariño.

Muchas gracias.

Luis Pasquau y Nieto

LAVS DEO

Úbeda, 25 de junio de 2024

Festividad de Santa Orosia, reina, virgen y mártir, patrona de Jaca y sus montañas, patrona de la familia Pasquau